Edición de la tarde
Año XXXV - n.º 10.508
BURGOS
Jueves 22 noviembre de 1934

El Castellano

Redacción y Administración, Santander, 10 y 12
Teléfono núm. 1-9-2 — Apartado, núm. 99
DOS EDICIONES DIARIAS
SUSCRIPCIONES
EN LA CAPITAL 2 PESETAS MENSUALES
FUERA DE LA CAPITAL. Trimestre . 3 pesetas; Semestre. . 14 »; Año . . . 24 «
EXTRANJERO PRECIOS CONVENCIONALES

...cia la organización corporativa

Otro país en marcha

...el turno esta vez a un pe-...cantón de una pequeña y de-...a República Federal; al can-... Friburgo de Suiza. El ameno ... donde descansa la sabia Uni-...d y la potente sede Friburgo-...a, está abocado a vivir social-... en gran parte, gracias a un ...o de organización corporativa ...o.

...más brevísimo.

...o que no tiene más que nueve ...s. Los cuales han bastado al ...o de Estado de Friburgo para ...r en sus líneas, completo de ...rmas un Estatuto corporativo, ...ue se da a las profesiones la ... que les corresponde; en el ... delinea la vida y organiza-... las entidades que «viven»—pe ...sconocimiento que de ellas ha ...l Estado liberal—, entre el in-... y el Estado; en el que se ...con certera visión y compren-...agnífica un nuevo régimen de ...cial y profesional enmarcado ... más sana doctrina cristiana, ...o no está todavía aprobado, el ...a pasa de proyecto. Pero la ...a iniciativa del diputado Kist-... casi en vías de realización. ...antón de Friburgo no se com-... en adelante en la vida juri-... una suma de individuos que ...endan directa e inmediatamente ... Estado, sino de toda clase de ...iones y organismos de derecho ... y público, en especial de las ...iones de todos los miembros ... misma profesión unidos en ...aciones y regidos por un Supre ...nsejo Corporativo; los cuales ...in plenamente en el espacio-...mpo que su propia naturaleza ... propios intereses les conceden; ...do autónomamente su propia ...s medios de socorro y previ-... sus organizaciones, sus institu-... de conciliación y arbitraje en ...nflictos. No interviniendo el Es-...n adelante en tales cuestiones ...ionales, a no ser que el bien ..., aspiración genuina y princi-...ya en algún caso particular lo ... se limitará éste a lo que por ... función le corresponde; a la ...ización general del orden y a la ...ia y tutela suprema del bien ...n.

...abstención estatal en todos es-...untos profesionales en los que ... a las Corporaciones por virtud ... propio estatuto autonomía ab-... y amplio campo en que des-...r sus medios de vida, parece calcada en la Encíclica «Quadragessimo Anno», en la cual más de una vez, y con singular energía Pío XI atribuye la culpa del fracaso del Estado al entrometimiento del Poder supremo en ordenaciones y esferas a los que por su misión suprema no estaba llamado.

Al Estado en este orden únicamente le corresponde la homologación de encontrados intereses que pudieran presentarse ,y que en ocasiones no podrán menos de aparecer en la vida y roce mutuo de las Corporaciones. Fuera de esta altísima misión, la suya es la de ayudar a que vivan mejor las Corporaciones ya formadas y existentes.

En adelante las Corporaciones friburquesas estarán dotadas de un poder y autoridad públicas. Y tal la tendrán sus resoluciones siempre que hayan sido acordadas por mayoría de votos en cada asunto. y el Consejo de Estado haya declarado que los intereses de la comunidad no queden por ellas lesionados.

En el régimen liberal de hace veinte años, este proyecto hubiera sido una verdadera utopía. Hoy esfumada la utopía nace en el campo de las realidades una exquisita floración de regímenes corporativos, en general admirablemente orientados.

Después del comienzo y arranque de Italia—régimen corporativo dictatorial—, apareció el de Austria—corporativo—cristiano, siguió el de Portugal admirablemente delineado por Oliveira Salazar y establecido ya o en vías de establecerse, gracias a los trabajos del subsecretario de corporaciones portugués; hoy comienza a perfilarse otro estatuto corporativo—el frigurgués—, que dará la pauta a otros cantones suizos y otros Estados europeos que necesariamente le habrán de seguir. Hasta los franceses hablan de una reforma constitucional que quizá pudiera abrir un cauce a otra de orden interior corporativa que se deja ansiar en muchos medios de la vecina república.

En el momento en que el Parlamento de Friburgo apruebe el proyecto se habrá dado un gran paso más en la organización corporativa del mundo entero. Un pequeño cantón democrático será una nueva demostración del fracaso de la doctrina liberal, a la vez que señalará la necesidad de una rehabilitación corporativa en la vida social.

J. A.

CUESTAN 2'15 ptas. caja, pero calman la tos las
PASTILLAS CRESPO

...va suspensión de la vis-...e la causa contra los ...xconcejales de Bilbao

...ra ayer mañana á las once, ...a señalada la vista de la cau-...ontra los exconcejales de Bil-...

...s procesados llegaron en las ...eras horas de la mañana en ...es de turismo y se dirigieron ... Audiencia en espera de que ...fin se celebrase la vista.

...o los procesados han faltado los ...ncejales socialistas Urréjola, ...z, Mateo y Plaza, éste último ... es redactor de «El Liberal» ... Bilbao, se encuentra detenido ...aquella cárcel a disposición ...a autoridad militar, por creér-... complicado en el pasado mo-...iento revolucionario.

...tro de los procesados llamado ...lino Gómez, que está detenido ... igual causa que el anterior, ... traído a la Prisión provincial ... esta ciudad hace unos días pa-...que compareciese en la vista.

...ambién estaban ayer mañana ...a Audiencia los defensores se-...es Urriza y Aldasoro, no ha-...ndose presentado los otros cua-...s defensores señores Ruiz Fu-..., Urrien, Bujeda, y Giménez ...sta.

...a Sala estuvo reunida hasta ...s de las doce, acordando por ... incomparecencia del procesa-... Plaza suspender de nuevo la ...ebración de la vista, señalán-...se el próximo lunes día 26, a ... once de la mañana para la ...ebración.

No deje de ver hoy el
...a Gráfico de Actualidades
en el
Avenida
...ción continua de 5 tarde a 11 noche
La novedad del día. Espectáculo ...reativo e instructivo, lo mismo ...ra hombres que para niños.

...ra la viuda del Guardia de Asalto

	Pesetas
GOBIERNO CIVIL	
D. Pedro del Val	2
D. José Moliner Martínez	10

Suscripción pública a favor del Sindicato Católico de Mineros Españoles de Asturias

	Pesetas
D. Teófilo Rojo	2
D. Leovigildo García	1
D. Paulino Pérez	1
D. Leandro Santos	0,25
D. Juan Casado	5
Sindicato Católico de Ferroviarios	50
D. Pedro Alonso Vecino	1
D. Rafael de la Cruz, portero del Seminario	1
D. I.	0,50
D. Manuel Alarcia	1
D. Angel Hortigüela	0,50
D. Eusebio Martínez	2
D. Mariano González	2
D. Emiliano Calzada	1

—:o:—

Se admiten donativos en EL CASTELLANO y en el Círculo Católico de Obreros.

F. A. E.

Cuarta Semana de Estudios Pedagógicos del 27 al 31 de diciembre

La F. A. E. que con tanto éxito organizó en años anteriores las Semanas Pedagógicas lleva ya bastante adelantados los trabajos de preparación de la próxima que será la cuarta de las celebradas.

Dará comienzo esta semana el día 27 de diciembre por la mañana y terminará el 31 por la tarde con una sesión solemne de clausura.

El mismo día 31 empezará la Asamblea del Magisterio, que continuará durante todo el día primero.

Habrá tres sesiones diarias: dos por la mañana y una por la tarde, además durante todos los días se celebrarán círculos de estudios especializados.

Dentro de pocos días podremos comunicar los temas de la Semana y los oradores que los expondrán.

Las sesiones y círculos de estudios tendrán lugar en el domicilio social, Claudio Coello, 32, y los actos públicos que se están preparando en local público que se indicará oportunamente.

Antes del 27, o en la misma Semana Pedagógica, se entregará a los miembros de la Semana anterior, el tomo formado con las conferencias en aquella pronunciadas.

Cajas de caudales "Gruber"

CRONICA DE MADRID

Separatistas e izquierdistas

Las Cortes han acordado conceder el suplicatorio para procesar al señor Menéndez. Igual que Largo Caballero, ha manifestado ante la Comisión parlamentaria que ha ido a tomarle declaración, que él no se ha metido en nada, y para dar más fuerza a la negativa lo ha jurado por su madre.

Sin embargo, cientos de trabajadores han manifestado que don Teodomiro Menéndez era el jefe del tribunal revolucionario; él varias veces declaró ante los periodistas en los pasillos del Congreso, que el día que la U. G. T. echara a la calle dos millones de trabajadores, las derechas serían arrolladas.

El país entero sabe muy bien que el señor Menéndez era lugarteniente del señor Largo Caballero, era su más fiel colaborador y atendiendo a sus indicaciones armó a la cuenca minera de Asturias. Pero ahora los cabecillas quieren echar las responsabilidades sobre los obreros, diciéndose ellos inocentes.

Y quiero destacar el hecho de que los separatistas vascos se opusieron a la concesión del suplicatorio del señor Menéndez. Es la prueba más palpable de las componendas que han tenido con los revolucionarios. Es incomprensible que unos señores que se llaman católicos, que representan a un partido formado por plutócratas y gentes adineradas, marchen del brazo de los que quieren abolir la propiedad y destruir todo lo que signifique progreso y civilización.

Juntos han votado separatistas vascos, separatistas catalanes, y los amigos del señor Martínez Barrio ,hasta hace pocos días jefe de la Masonería. ¡Qué pensarán los católicos que dieron sus votos a los separatistas vascos cuando vean que en todo están al lado de las izquierdas anti-católicas y anti-españolas, los diputados que ellos sacaron con sus votos y sus dineros.

Fuera de la ley debieran declararse todos los partidos políticos que tienen en sus programas el propósito de desgarrar la unidad nacional; en España no debe admitirse ni ampararse nada que vaya contra ella. Por eso vemos con dolor cómo en Cataluña ya otra vez se publican los periódicos separatistas, amigos de los que es de suponer que pagarán su traición.

Contra el separatismo todas las armas son lícitas, ya que los que lo defienden y propugnan no usan ninguna legítima; van de traición en traición y de cobardía en cobardía; unas veces engañando a los gobernantes; otras, engañando a los desgraciados que les siguen, y siempre impulsados por fines egoístas y arteros.

El señor Gil Robles, muy acertadamente, dijo al terminar el debate político, que ahora las Cortes deben dedicarse a trabajar; pero lo primero que debieron hacer fué limpiar a España de separatistas y demás chusma que tras significaciones políticas diversas, encubren fines inconfesables, vendiéndose a los judíos, al extranjero, a quien pague bien sus servicios.

Separatistas e izquierdistas, no merecen llamarse españoles; representan la parte más corrompida de la sociedad, excitan todas las bajas pasiones y sus ideas están fundadas en el despecho, la envidia, el rencor y la impotencia. Es muy frecuente encontrar en los izquierdistas hombres fracasados y ese es el mayor motivo de que odien todo lo que ellos no pudieron alcanzar.

EMIGDIO MOLINA.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia

Notificada a esta Cámara la resolución dictada por el Tribunal Económico Administrativo Central, por la que se desestima el recurso colectivo interpuesto por la Corporación contra las liquidaciones practicadas por la Administración de Propiedades como resultante de la revisión del Registro Fiscal, pero concediendo a los propietarios de todo el término municipal el derecho de interponer las reclamaciones individuales que estimen convenientes, dentro del plazo de quince días, a partir de la fecha de la notificación antedicha; se pone en conocimiento de todos los asociados de la capital que en las oficinas de esta Cámara (Lain Calvo, 20, entresuelo) de 10 a 1 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde, en todo lo que resta del presente mes, podrán informarse debidamente de cuanto se relaciona con el ejercicio del derecho que por la expresada resolución les ha sido reservado.

Burgos 19 noviembre de 1934.—El secretario, J. Antonio Gutiérrez Moliner.

En la Filarmónica

—:o:—

Trio Hispano-Hungaro

El 20, se inauguró la temporada en la Filarmónica burgalesa. Por lamentables circunstancias no pudo hacer lo la orquesta «Santa Cecilia» de Pamplona que tan gratos recuerdos dejó el año pasado en semejante coyuntura y que preparaba con cariño un magnífico programa para nosotros con varias obras de Antonio José en él; otra vez será.

En cambio Fernando Ember, Juan Ruiz Casaux y Enrique Iniesta, con un concierto de mucha variedad dieron a los filarmónicos burgaleses una agradable velada. El mayor interés musical estaba en la parte primera del programa dedicada al Trío en si bemol mayor de Beethoven, alegre y jugueton con lo que va dicho que pertenece a su primera época ,y en la tercera destinada al Trío en fa sostenido mayor de César Frank en el que campea como en toda la obra de este maestro su honradez artística sin concesiones ni titubeos,

Pero fué sin duda la parte más lograda en cuanto a interpretación la central, en la cual cada uno de los componentes del trío dió muestras de su alto valer como solista de su respectivo instrumento. Efectivamente, en los tríos ejecutados la versión fué correcta, pero pudo advertirse que los artistas se desenvolvían más a sus anchas cuando tocaron solos, sacando del piano, violín y violoncelo (particularmente estos últimos, pues Ember es siempre Ember) mucho más partido que cuando dependían unos de otros en la combinación dicha.

Claro está que si solamente tiene el trío dos años de vida no es esto extraño, pues el perfecto acoplamiento de una entidad de esta clase solo se consigue merced a una labor tenaz y continuada durante un espacio de tiempo muy largo.

La agrupación da, pues, versiones muy estimables, pero no se aprecia el verdadero valor de sus componentes sinó cuando tocan solos. Dominan especialmente los efectos suaves en los que consiguen agradables sonoridades.

El público ovacionó a todos y cada uno de ellos con lo que hubo «propinas» a granel.

A. C.

Regino Sáinz de la Maza

—:o:—

UN JUICIO SOBRE EL GRAN GUITARRISTA.

Copiamos a continuación parte de un juicio publicado en «El Sol», sobre el arte incomparable de Sáinz de la Maza.

...Yo he visto muy pocas veces una transcripción tan completa de la filosofía espiritual de España como la vi la otra noche oyendo tocar a Sainz de la Maaz, en la sala del Aeolian Hall, invadida por el público musical más distinguido de Londres, obras de Albéniz ,de Tárrega ,de Adolfo Salazar ,del propio Sainz de la Maza. Después de oirle tocar, no me ha sorprendido oirle sostener enfáticamente la universalidad de la guitarra. Yo no me atengo, para ra adherirme a la afirmación, a las razones históricas ,ni mucho menos a las razones filarmónicas

La guitarra podrá ser tan antigua como el mundo, y su fama musical podrá expresar todos los cmatices sonoros del alma humana. Esto apenas me interesa. Lo interesante y lo emotivo para mí es la manera cómo la guitarra ha llegado a compenetrarse con los modos musicales del alma hispánica ,hasta convertirse en el instrumento propio de su expresión.

Cuando Sainz de la Maza toca música española, se produce una deliciosa armonía entre el órgano físico de la guitarra y el aliento espiritual de la música. La música española sale entonces de su garganta propia, y esta confluencia armónica embellece y enaltece recíprocamente a las dos. Les hace par. Y ésta es a mi juicio la universalidad de la guitarra. La universalidad del singular espíritu hispánico. Cuanto más hispánico ,más universal. Como el «Quijote».

(De una crónica publicada en «El Sol», de Madrid, de César Falcón, en Londres).

Boletín Oficial

Dirección general de Administración.—Se nombra en propiedad para el cargo de Secretario del Ayuntamiento de Espartagosa al concursante don Rafael Gallardo.

Gobierno Civil.—Circular de Higiene y Sanidad veterinarias, declarando oficialmente la existencia de la tuberculosis en término de Burgos.

Otra aprobando la proyección de varias películas cuya relación se inserta.

Otras sobre pérdida y agregación de varios animales.

Providencias judiciales y anuncios.

La tragedia de Asturias

La revista de Madrid, «Reforma» publica, en su número del día 10 del actual la primera lista de edificios destruídos en Asturias ,como consecuencia de la barbarie revolucionario. Publica también la tasación de los mismos para que se aprecie bien hasta donde alcanza la enormidad de los destrozos.

Conviene divulgarla, porque no faltan todavía por ahí algunos desaprensivos, que quitan importancia a lo ocurrido.

He aquí la relación transida de dramática elocuencia:

Casas destruídas por incendio.—Calle de Argüelles, número 23, 75.000 pesetas; número 25, 125000; número 27, 150.000; número 28, 50.000; número 29, 45,300; calle de Fruela, número 18, 150.000; número 20, 120.000; calle de J. Tartiere, número 2, 1.108.400; número 4, 6,426.650; número 5, 120000 número 6, 325.000; número 7, 90.000; núm. 9, 120.000; núm. 10, 300.000; número 11, 74.000; número 21, 60.000; número 23, 33.000; número 25, 550.000; número 8, 215.000; calle de Jovellanos ,número 2, 100.000; plaza Catedral, número 9, 96.500; número 10, 40.000; número 11, 60.000; calle Rosal, número 118, 102.000; calle de Santa Ana, número 12, 60.000; número 14, 20.000; número 10, 30.800; calle de Mendizábal, número 3, 451.000; calle de San Vicente, Comunidad San Pelayo (convento), sin valorar; calle de Santo Domingo, Padres Dominicos (convento), 500.000 calle de Uria, número 18, 500.000; número 22, 150.000; número 24, 305.000; número 26, 160.000; número, 28, 260.000; número 30, 141.000; número 32. 350.000; número 34, 200.000; calle de S. E. CCruces, 25.350; idem, 12.625

Casas destruídas por explosión.—Calle de Policarpo Herrero, número 8, 32.000 pesetas ;número 12, 25.000; número 14, 55.000; número 16, 249.650; número 18, 50.000; calle de Santa Cruz, número 12, 190.000

Casas destruídas por incendio en diferentes Concejos.—Ayuntamiento de Lena, 6.750 pesetas; idem, 2.200; idem, 70.000; Aller, 20.000; Avilés, calle de Ruiz Pérez, 91.050; Avilés, idem, 75.000 Avilés, calle de José M. Pedregal, 130.000; Avilés, idem, 100.000; Avilés idem, 120.000; Avilés, Marqués de Teverga, 2.000::

Fueron también destruídos los Centros oficiales ,como Instituto de Segunda enseñanza y Universidad, edificios públicos, Delegación de Hacienda, Audiencia provincial, Cámara Santa de la Catedral ,palacio del señor obispo teatro Campoamor y otros ,en la Cámara de la Propiedad de Oviedo se han recibido hasta la fecha un millar de declaraciones juradas por desperfectos ocasionados por explosiones y bombardeo ,de bastante consideración.

Recuerdos de Burgos
los encontrará V. selectos y económicos en el quiosco de la Plaza del Duque de la Victoria.
Gran surtido en cuadros a la italiana y renacimiento, fotografías y postales

Orfeón Burgalés

Hoy día 22, es la fiesta de aquella matrona romana, Santa Cecilia, que todo el universo la considera como Patrona del Arte musical.

Como en el año anterior, esta entidad, se dispone a conmemorar tal festividad, y si se quiere con más esplendor y grandiosidad.

Pero hemos de hacer saber a los señores socios protectores de este Orfeón, como igualmente a todos los amantes del bello Arte, que la Junta directiva ve imposibilidad de festejarla ,como sería su deseo, el próximo domingo día 25, por no hallarse disponible la Iglesia de la Merced, en tal fecha.

Por esta circunstancia y por creer la Junta directiva que esta Iglesia es una de las que mejores condiciones reune y así lo apreciaron los asistentes al acto que el pasado año en ella celebramos ,por su amplitud ,condiciones acústicas, además de poseer un excelente órgano, cualidades que son indispensables para esas festividades, es por lo que la Junta directiva piensa trasladarla al próximo día 2 de diciembre en referida iglesia, interpretando el Orfeón, la segunda Pontifical del maestro L. Perosi, a tres voces mixtas, con sujeción a lo que determinan los cánones litúrgicos y previa autorización del Excmo. Sr. Arzobispo.

Los señores socios protectores recibirán invitaciones especiales para tal acto.

También en este día los señores que integran la directiva y orfeonistas de ambos sexos, dedicarán una comida íntima a su maestro y director del Orfeón Antonio-José, por su brillante actuación al frente de la «Sinfónica» de Madrid.—T. Nebreda, secretario accidental.

La Prensa.--Su influencia y sus consecuencias

«Es incuestionable que la Prensa ha ejercido y ejerce hoy más que nunca una influencia vital e impulsadora en todos los asuntos, innovaciones o trastornos que sufre la Sociedad. Negar este influjo, mando y superioridad es desconocer lo que es y representa esa potente palanca de Arquímedes, esa espada de dos filos, esa rábotica universal que puede ser bálsamo y veneno, que puede matar y dar vida, que puede encauzar y dirigir la sociedad, lo mismo que la puede extraviar o perderla.

Hay, no puede negarse, prensa digna de su misión, incontaminada, sacrificada, que lucha con heroismo por ganar en buena lid la hegemonía que le corresponde, y el triunfo de sus nobles aspiraciones, a pesar de la incomprensión de muchos y el escaso apoyo de otros que tienen ojos y no ven y oidos y no oyen» para esa todos nuestros aplausos.

Pero abunda mucho por desdicha, sin investigar ahora las causas, esa otra prensa impía, venal, sin conciencia, atenta sólo a sus negocios de empresa, a la consecución y logro de sus fines materiales, traspasando todas las leyes y respetos. Esta ha culminado en todas las esferas gubernamentales, ha puesto sus realces heráldicos en todas las oficinas y empleos públicos; tiene muchos adeptos, muchos lectores, muchas suscripciones, muchos alientos y subsidios arriba y abajo.

Desengañémonos, mientras no se amordace a esa prensa, mientras no se excogite algún medio para contener la dentro de los límites legales respetuosos y dignos de su misión educadora y cultural, de lo cual hace ella misma alarde, no tendremos ni base estable en las instituciones, ni paz, ni orden.

El invento más grandioso, más generalizado y más útil se ha convertido por un abuso lamentable en el azote más terrible que sufre la humanidad. El ilustre periodista francés, Veuillot, que dudaba en sus tiempos no muy lejanos si este invento lo regalara él a la humanidad como una preciosa dádiva, o se lo negaría como si fuera un instrumento para el mal, hoy hubiera optado sin vacilaciones por la negativa rotunda.

La libertad de imprenta, tal como está constituida y autorizada en nuestra época es uno de los mayores errores y disparates de todos los gobernantes en todo el mundo.

Así hemos llegado al caos, a la locura, a la disolución de toda idea noble y generosa.

¿De qué nos admiramos? ¿De que nos quejamos? Hay que leer los disparates que se vomitan todos los días en ese prensa, para no asustarse de las consecuencias que innecesariamente tienen que derivarse de ese libertinaje en escribir. El gobernante dictatorial que tuviese valor y arrestos para encauzar, legalizar o mejor anular y suprimirla por completo, merecería el aprecio de todas las personas de orden y progreso y que se le erigiese la estatua más colosal que se haya erigido en todos los Continentes.

La prensa, en general, aquí y en todas las naciones, es la primera Institución, es la Suma de todos los poderes, es la fautora de todas las revoluciones, es la que ejerce más influencia en las costumbres, y ha llegado a ser una necesidad sentida en todas las inteligencias.

Ya nadie se pasa sin su periódico, con sus ideas ,su hipnotización, su fascinación; ya nadie deja de entusiasmarse con las arengas de los unos y las diatribas de los otros, ni quien no se deleite con las ideas que pregonan según sus diversas tendencias, y fines más o menos nobles o bastardos; pero allí se bebe o el bálsamo confortativo o el veneno suicida.

Generalmente no hay acción execrable en nuestros tiempos que no se haya pregonado antes en las columnas de la prensa.

Los hechos más monstruosos llevados a cabo últimamente se habían detallado y publicado antes con todos sus pelos y señales en letras de imprenta y si por la costumbre de leerlos o por la incuria de quienes debieran poner coto a esas extralimitaciones han pasado con indiferencia, ese error de nuestra época costará muchas lágrimas de sangre a esta desventurada sociedad. Estamos empapelados, sumidos ante el empuje soberano de esta diosa y soberana reina del papel. El ambiente está entenebrecido no por el humo de las grandes fábricas sino por el que arroja la tea incendiaria de papel. Un ejército de inteligencias sin criterio propio o con el sólo criterio de su periódico obedece puntualmente a un escritor anónimo que le halaga, le enseña o le pervierte. Aquel papel es su Evangelio, allí hay un genio oculto que va a hacerle a él feliz, haciendo infelices a los demás. Y decimos que hoy no hay fe, que no hay creencias. ¡Mentira! Hoy hay quien cree en lo que no ha visto ni verá jamás, y que sólo lo ha visto en la transparencia de una hoja de papel.

M. CARCEDO.

MANJON
Para estudiantes y maestros
CATÓLICOS
estancia muy económica
San Juan, 33, 2.º
BURGOS

LEA USTED SIEMPRE
El Castellano

SGCB2021

Ecos de la vida local

Suscripción nacional

para recompensar a las fuerzas que han intervenido en la represión del movimiento revolucionario

Pesetas

RECAUDADO EN EL GOBIERNO CIVIL

Ayuntamiento de Revilla Vallejera	25
Ayuntamiento de Bascuñana	25
Ayuntamiento de Redecilla del Camino	25
Ayuntamiento de Villegas	25
Ayuntamiento de Rebolledo de la Torre	85,50

—:o:—

En la nota facilitada por este Gobierno civil, el día 15 del corriente mes, se hace constar que el Ayuntamiento de Oña contribuye con 223,50 pesetas para la suscripción nacional, siendo así que solamente lo hace con 138, y las restantes hasta la citada suma de 223,50 pesetas, son, 43 para la viuda del Guardia civil y 42,50 para la viuda del Guardia de Asalto.

EN CASA DE LOS SRES. FERNANDEZ VILLA	
Serrerías del Nela S. A.	5
EN «EL CASTELLANO»	
Suma anterior	5.601,40
Orbaneja del Castillo:	
D. Donato Rodríguez, vecino del pueblo	2
D.ª María Gómez de Diego (maestra)	7,50
Varias niñas de la Escuela	2,65
Suma y sigue	5.613,55

—:o:—

Se admiten donativos en EL CASTELLANO.

—:o:—

Cantidades entregadas en el Juzgado de Instrucción de esta capital, para la suscripción nacional en favor de las fuerzas públicas, procedentes de diversos Juzgados Municipales de esta provincia:

AGES

Juez propietario, 1 peseta; Juez suplente, 1; Fiscal propietario, 1; Fiscal suplente, 1; Secretario, 5; Alguacil, 1.

ALBILLOS

Juez propietario, 1 peseta; Juez suplente, 1; Fiscal propietario, 1; Fiscal suplente, 1; Secretario, 1; Alguacil, 1.

ARCOS

Juez propietario, 5 pesetas; Juez suplente, 1; Fiscal propietario, 1; Fiscal suplente, 1; Secretario, 2; Alguacil, 1.

ARLANZON

Juez propietario, 2 pesetas; Juez suplente, 2; Fiscal propietario, 2; Fiscal suplente, 1; Secretario, 1.

LOS AUSINES

Juez propietario, 2 pesetas; Juez suplente, 1; Fiscal propietario, 1; Secretario, 2; Alguacil, 0,50.

BURGOS

Fiscal propietario, 10 pesetas; Fiscal suplente, 5; Secretario, 30; Alguacil, 2.

CARCEDO DE BURGOS

Juez propietario, 1 peseta; Juez suplente, 1; Fiscal propietario, 1; Fiscal suplente, 1; Secretrio, 1.

CARDEÑADIJO

Juez propietario, 1,50 pesetas; Juez suplente, 1,50; Fiscal propietario, 1,50; Fiscal suplente, 1,50; Secretario, 1,50.

CASTRILLO DEL VAL

Juez propietario, 1 peseta; Juez suplente, 1; Fiscal propietario, 1; Fiscal suplente, 1; Secretario, 1; Alguacil, 1.

CAYUELA

Juez propietario, 2 pesetas; Juez suplente, 2; Fiscal propietario, 2; Fiscal suplente, 2; Secretario, 2; Alguacil, 0,50.

CUEVA DE JUARROS

Juez propietario, 5 pesetas; Juez suplente, 2; Fiscal propietario, 1; Fiscal suplente, 1; Secretario, 2.

ESTEPAR

Juez propietario, 2; Secretario, 2.

FRANDOVINEZ

Juez propietario, 2 pesetas; Juez suplente, 1; Fiscal propietario, 1; Fiscal suplente, 0,50; Secretario, 2; Alguacil, 0,50

LAS HORMAZAS

Juez propietario, 5 pesetas; Juez suplente, 5; Fiscal propietario, 5; Fiscal suplente, 5; Secretario, 3; Alguacil, 1.

IBEAS DE JUARROS

Juez propietario, 5; Secretario, 5; Alguacil, 1.

ISAR

Juez propietario, 2 pesetas; Juez suplente, 0,50; Fiscal suplente, 0,50; Secretario, 0,50; Alguacil, 0,50.

MANSILLA DE BURGOS

Juez propietario, 2 pesetas; Juez suplente, 1; Fiscal propietario, 1; Fiscal suplente, 2; Secretario, 1.

MARMELLAR DE ABAJO

Juez propietario, 1 peseta; Fiscal propietario, 1; Fiscal suplente, 0,75.

MAZUELO DE MUÑO

Juez propietario, 10 pesetas; Juez suplente, 2; Secretario, 3; Alguacil, 1; Alcalde, 5.

LA MOLINA DE UBIERNA

Juez propietario, 1 peseta; Juez suplente, 1; Fiscal propietario, 1; Fiscal suplente, 1.

LA NUEZ DE ABAJO

Juez propietario, 2 pesetas; Juez suplente, 1; Fiscal propietario, 1; Secretario, 1; Facundo Varona, 1.

PALACIOS DE BENABER

Juez propietario, 0,50 pesetas; Juez suplentes, 0,50; Fiscal propietario, 0,50; Fiscal suplente, 0,50; Secretario, 0,50; Alguacil, 0,50.

PALAZUELOS DE LA SIERRA

Juez propietario, 2 pesetas; Juez suplente, 2; Fiscal propietario, 1; Fiscal suplente, 2; Alguacil, 1.

PEDROSA DEL RIO URBEL

Juez propietario, 2 pesetas; Juez suplente, 2; Fiscal propietario, 2; Fiscal suplente, 2; Secretario, 2; Alguacil, 1.

PINEDA DE LA SIERRA

Juez propietario, 3 pesetas; Juez suplente, 3; Fiscal propietario, 3; Fiscal suplente, 3; Secretario, 3; Alguacil, 1.

QUINTANADUEÑAS

Juez propietario, 1 peseta; Juez suplente, 1; Fiscal propietario, 1; Fiscal suplente, 0,50; Secretario, 2.

QUINTANILLA SOMUÑO

Juez propietario, 4 pesetas; Juez suplente, 2; Fiscal suplente, 1; Secretario, 2.

RABE DE LAS CALZADAS

Juez propietario, 5 pesetas; Fiscal propietario, 0,50; Fiscal suplente, 0,50; Secretario, 2.

Además en este Juzgado se han recaudado por diferentes vecinos las siguientes cantidades:

Perfecto Barquín, 2 pesetas; Luciano Valdivielso, 2; Bernardo Pampliega, 2; Raimundo de la Torre, 2; José Escudero, 1; Francisco Martínez, 5; Balbino Salinas, 2; Benito Ortega, 1; Las Hermanas de la Caridad, 5; Gregorio de la Torre, 5; Indalecio Tobar, 3; Isidro Melgosa, 2; Braulio Pampliega, 1; Ardinio Martínez, 0,50; Pablo Valdivielso, 0,25; José de la Torre, 1; Emiliano de la Torre, 1; Faustino Orcajo, 2; Ayuntamiento de Rabé de las Calzadas, 10; Juan López, 0,50; Alejandro Mayoral, 1; Narciso de la Torre, 0,25; Isidoro Martínez, 0,25; Nicolás González, 0,40; Andrés Tobar, 0,50; Faustina Riveras, 0,25; Luis Valdivielso, 0,50; Serapio Saiz, 0,25; Julio Barquín, 0,25; Glorioso Casado, 0,50; Afrodisio Barquín, 0,40; Lucas Escudero, 1; Dominica Ortega, 1; Anastasio Tobar, 0,50; Julián Tobar, 0,40 Anastasio Tobar, 0,50; Eusebio Santos, 0,25; Nicolás de la Iglesia, 1; Félix Rodríguez, 0,25; Venancio Rodríguez, 0,50; Vicente Melgosa, 0,75; José Orcajo, 2; Justa Río, 0,05;.

RENUNCIO

Juez propietario, 2 pesetas; Secretario, 2; Alguacil, 0,50.

REVILLARRUZ

Juez propietario, 1 peseta; Juez suplente, 1; Fiscal propietario, 1; Secretario, 1; Alguacil, 0,50.

RIOSERAS

Juez propietario, 2 pesetas; Juez suplente, 2; Fiscal propietario, 1; Secretario, 1.

ROS

Juez propietario, 2 pesetas; Juez suplente, 1; Fiscal propietario, 1; Alguacil, 1.

RUBENA

Juez propietario, 2 pesetas; Juez suplente, 1; Fiscal propietario, 0,25; Fiscal suplente, 1; Secretario, 0,75.

SALDAÑA DE BURGOS

Juez propietario, 1 peseta; Juez suplente, 1; Fiscal propietario, 1; Fiscal suplente, 1; Secretario, 1; Alguacil, 0,50; Fábrica de embutidos, 5.

SALGUERO DE JUARROS

Juez propietario, 2,50 pesetas; Secretario, 2,50.

SAN MAMES DE BURGOS

Juez propietario, 1 peseta; Juez suplente, 1; Fiscal propietario, 1; Fiscal suplente, 1; Secretario, 1; Alguacil, 1.

SI PRECISA
en cualquier momento y con urgencia
AUTO DE ALQUILER
llame al
TELEFONO 1-1-9
instalado en la parada de coches para que el público sea rápidamente atendido por
Garage Victoria

¿Necesita V. taxis?
AVISE AL TELÉFONO 2-9-6
Parada, calle de Vitoria

Gobierno Civil

SECCION PROVINCIAL DE AGRICULTURA

Se participa a los Ayuntamientos de esta provincia, que habiendo remitido la Jefatura de Minas de Palencia modelos de impresos, para que en ellos se cumpla lo dispuesto en el Decreto de 23 de agosto sobre «Servicios de aprovechamientos de aguas», pueden solicitarlos en esta Sección provincial de Agricultura, y cuya circular se insertó en el «Boletín Oficial» del día 17 de noviembre corriente.

SUSPENSION DE LICENCIAS PARA AUTOMOVILES

Por la Dirección General de Seguridad se dice a este Gobierno civil, que desde ayer han quedado en suspenso las licencias para la circulación de vehículos, no expendiéndose en lo sucesivo, pero continuará la oportuna vigilancia y prevenciones en las carreteras.

Federación Burgalesa de Estudiantee Católicos

Esta Federación cursó el día 16, al Ministerio de Instrucción Pública el siguiente telegrama: «Madrid. Ministro de Instrucción Pública.—Federación Burgalesa de Estudiantes Católicos interpretando sentir unánime estudiantes burgaleses afectados reciente decreto ingreso facultades pide a V. E. equiparación derechos alumnos libres con oficiales.—Presidente.

Asociación de Estudiantes Católicos de Bachillerato

Se recuerda a todos los pertenecientes a esta Asociación (secciones masculina y femenina), que la Junta general para renovación de cargos de la Junta directiva, se celebrará el próximo jueves día 22, a las cuatro en punto de la tarde, en el local de las Doctrinas, sito en la calle del Barrio Gimeno.

La Directiva.

Diputación Provincial

Libramientos puestos al cobro:

Don Amancio Villanueva, Aurelio Gómez, A. Beltrán, Amézaga y Cano, Constantino Marcos, Compañía de Aguas, Droguería Evelio, Domínguez y Rodríguez, Doroteo Ibáñez, Eduardo Cardero, Esteban Benito, Emiliano Domingo, Enrique Cano, Esteban Miguel, Felipe Julio Marina, Gregorio Serrano, Gerardo Ayuso, Gabino Sagredo, Hijos de Molíner, Ignacio Palacios, Hijo de S. Asenjo, Hijo de Ruperto Giménez, Hijos de Santiago Rodríguez, Isidro Miguel, Jacinto Manrique, José Sáiz, José Rodríguez, Juan Alameda, Joaquín Tinao, José G. Martínez, Julio Montes, José G. Barriocanal, Julián Campo, Jerónimo Arcos, José M.ª Cortezón, Juan Ibáñez, Luis Gallardo, Luis Martínez, Manuel Munguía, Pelegrín Serrano, Pablo Carcedo, Panificadora Burgalesa, Román López, Restituto Garrido, Santiago Moreno, Sobrinos V. Marcos, Secundino Pereda, Turiño y C.ª, Teófilo Ausín, Viuda de J. Lozano, Viuda de J. Martínez, Victoriano Baruque, Viuda e H. de Tiburcio Santamaría.

Delegación de Hacienda

Libramientos señalados para el día 22:

Don Emilio Sampero, José Antón, Rafael García, José Medina, Genaro Miranda, Cajero Habilitado Guardia civil, Jefe Centro de Telégrafos, Justiniano Saldaña, Virgilio Soto, Jefe Sección Caballos Sementales, Jesús M.ª Gil, Rafael Dorao, Presidente Diputación provincial, Diputación provincial, Ciriaco Curas, Alberto Manero, Hermenegildo Torres, Manuel Arribas, Inspector provincial Veterinario, Administrador Principal de Correos, Delegado de Trabajo de la capital, Delegado provincial de Trabajo, Ayuntamiento de la capital, José Iglesias, Daniel Ruiz, M.ª del Pilar Hernández, Luciano Huidobro, Doroteo López, de Aforados de Moneo, Cayetano Santa María, de Castil de Peones; Aquilino García, Alcalde de Cuevas de San Clemente; Máximo López, del Valle de Tobalina; Director Escuela Normal Burgos. Leoncio Herrero, Fernando Cort, José García Alía, Rufino Hernando, Cristóbal M. Santa Olalla, Inspector Especial Aduanas, Domingo Mariano Fernández, Sixto V. de Benito.

Notas de Sociedad

NECROLOGICAS.

Al cumplirse el segundo aniversario del fallecimiento de la señora doña María Luisa Manzanedo, viuda de Mata, reiteramos nuestro sentido pésame a sus hijos don Odorico, doña Ana, doña Rosalina y don Francisco, hijos políticos y demás familia y a nuestros lectores pedimos una oración por el alma de la finada (que en paz descanse).

—Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de doña María Carcedo Linage, viuda de León Díez, y con tal motivo reiteramos nuestro sentido pésame a sus hijos don Miguel y don Pedro (presbíteros), doña Sofía y don Rufino Díez Carcedo, hija política y demás apreciable familia y a nuestros lectores pedimos una oración por el alma de la finada

Banco de España

Suscripción a 300 millones de pesetas en Obligaciones del Tesoro, a la par, al 4'50 por 100 y al plazo de cinco años

En virtud de lo dispuesto por Decreto fecha 19 del actual, el día 27 del mismo se abrirá por el Banco suscripción de Obligaciones del Tesoro, por la suma de 300 millones de pesetas, que el Tesoro emitirá a la fecha del mismo día 27, al plazo de cinco años, con el interés de 4'50 por ciento anual y reembolsables por su valor nominal.

El tipo de emisión será a la par.

Estos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución; serán admitidos como efectivo, por su capital y los intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice, y tendrán, además, la consideración de efectos públicos.

El Tesoro podrá recoger las Obligaciones antes de su vencimiento, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas hasta el día designado para la recogida.

Este Establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, tanto en Madrid como en sus Sucursales, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Estas Obligaciones serán admitidas por el Banco en garantía de operaciones por el 90 por 100 de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par y con el interés anual de 4'50 por ciento.

Las pólizas, bajo las que se lleven a efecto estas operaciones, se hallarán exentas de timbre durante el tiempo de esta emisión.

La suscripción se verificará con arreglo a las siguientes reglas:

Los pedidos se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocian.

Las Obligaciones serán al portador, en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados, pagadero, este último, a los vencimientos de 27 de Febrero, 27 de Mayo, 27 de Agosto y 27 de Noviembre.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las Sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla; entregando el Establecimiento recibos que serán canjeables por resguardos provisiones y éstos, en su día, por los títulos definitivos.

La negociación estará abierta el día 27 del actual, durante las horas corrientes de Caja, y en el caso de que la cantidad pedida exceda de los 300 millones, importe de la emisión, se verificará el prorrateo, con arreglo a las bases siguientes:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor al que corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

b) No obstante esto, los suscriptores por cantidades que no excedan de 5.000 pesetas, serán excluídos del prorrateo: es decir, que se les adjudicará la totalidad de la suma suscripta. Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no se deberá presentar más de una suscripción a favor de cada titular y que, por consiguiente, serán acumuladas todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menos, o bien de mayor cantidad; y sobre tal base se les hará el prorrateo, si procede, y la adjudicación.

c) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes, por razón del coeficiente que resulte en el prorrateo, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y, por tanto, solo quedarán sujetas a prorrateo las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a 5.000 pesetas.

d) El sobrante de Obligaciones que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo, será adjudicado en la forma que fije la Dirección general del Tesoro.

Si, una vez conocido el resultado, aparece cubierta con exceso la suscripción, se devolverá a los suscriptores la cantidad que les corresponda, según el prorrateo. Por el contrario, caso de no resultar cubierta la operación en el expresado día, habrá de percibirse, en las suscripciones que se realicen a partir del siguiente, además del principal, el importe de los intereses corridos desde la expresada fecha, en que empiezan a devengarlos los títulos.

Se realizarán las suscripciones por medio de Agentes de Cambio y Bolsa, o Corredor de Comercio en las plazas en que no hubiera Agentes; abonándose, por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el de corretaje antes mencionado.

Madrid, 20 de Noviembre de 1924.

P. EL SECRETARIO,

M. Santos.

Sociedad Española Montajes Industriales S. A.
Maquinaria y material Eléctrico en general
Transformadores para soldadura eléctrica
Isntalaciones de aire comprimido para toda clase de industrias
Especialidades
APARTADO, 467.-LUCHANA, 10
BILBAO

SEÑORA:
¿quiere que sus ropas estén siempre nuevas?
Llame al teléfono 135 y se atenderán sus órdenes inmediatamente
TINTORERIA AMERICANA
Limpieza en seco
Teñidos en todos los colores
Planchado al vapor con máquina HOFFMAN
Estos trabajos se hacen por procedimientos modernos que no deterioran la ropa
DESPACHOS:
San Juan, 35 y Carnicerías, 2 Tfno. 135

S. BRAVO OLALLA
Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de S. Sebastián
Consulta en Búrgos: sábados y domingos
Sanz Pastor, 18, 1.º—Teléfono, 225

Laboratorio
RADIO-ELECTRICO
Instalado con elementos ultra-modernos para la reparación de aparatos de todas las marcas por
Radio-Técnico-Oficial
Diagnóstico de averías gratis. Gran stock de válvulas y accesórios.
Representante de las marcas de mayor prestigio. Cambio por aparatos usados, facilidades de pago. Solicite catálogos y la nueva lista de emisoras con el reloj mundial.
Eustasio Villanueva
Plaza Mayor, 48

SASTRERIA de ELIAS LOPEZ MARCOS
La más surtida en novedades.
Pida lo más nuevo de la actual temporada.
ESPOLÓN, 8

Noticias varias

En la Sección Administrativa de Primera Enseñanza se ha recibido título de licenciado en Medicina y Cirujía a favor de don Abundio de Miguelis Ibáñez, que retirará personalmente.

—:o:—

Cremas, polvos y colorete a granel, no pelan la cara y afinan el cutis. Por poco dinero puede ser bella.
PERFUMERIA CAMARERO
A. BONIFA 15
(frente al Banco Español de Crédito)

—:o:—

En la calle de San Pablo ha sido atropellado esta mañana por una motoneta conducida por Emiliano Navales Revilla de 30 años, vecino de esta ciudad, el niño de cinco años Teodoro Rojo Gil, que habita en la carretera de Madrid 16, resultando con lesiones de pronóstico reservado.

El atropellado ha sido curado en la Casa de Socorro y en el hecho interviene el Juzgado de Instrucción.

—:o:—

Nuevamente se pueden adquirir 12 retratos por 0'70 y 12 ídem, propios para carnets, kilométricos, pasaportes, etc., por 1'40 pesetas, en San Juan, n.º 63.

—:o:—

UROSOLVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arenillas, etc., etc.

Chocolates a brazo
D. IGLESIAS
Rechace imitaciones
Mercado del Sur, número 10

Bombillas marca registrada, 0'90 ptas.
Id. «Osram», precio catálogo
Id. «Iris» fd. fd.
Depósito: DROGUERÍA ORTEGA
ANTIGUA MERCED, 4.—BURGOS

Anuncio
Vendo gran cantidad chopos obra papelera, condiciones ventajosas.
BENITO MARTINEZ
Busto de Bureba.

Notas religiosas

CARMEN.—Novena del 16 al 24 en honor de San Juan de la Cruz.

Por la mañana, a las ocho, misa en el altar del Santo, con acompañamiento de órgano y novena.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., rosario, novena, cánticos, reserva y bendición con el Santísimo.

Los tres últimos días 22, 23 y 24 habrá sermón por el R. P. Amadeo, y se dará a adorar la reliquia del Santo.

Servicio de viajeros

Durante los días feriales de San Andrés, la Compañía Martínez y Ruiz pondrá un servicio de viajeros a precios económicos, saliendo de la Administración de Burgos (Las Colonias), a ocho de la mañana para regresar de Villadiego a ésta a las cinco de la tarde.

Traspaso bar
en el mejor sitio de Valladolid. Informes: José Dueñas, Cánovas del Castillo, 11, 2.º
Valladolid.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos. — Ehster Fernández Merino, José Valenciano de las Heras, María Casado Ruiz, Cecilia Renuncio Valiana.

Defunciones.—Enrique Costa Capún, de Huesca, 59 años, Plaza Mayor 26 y 27.

✠

Las misas que se celebren mañana viernes en el altar del Santo Cristo de la S. I. C. hasta las doce inclusive, excepto las de hora fija; las que se recen en la parroquia de Santa Agueda (altar mayor), desde las ocho hasta las diez incluídas, así como la que se celebre en la Iglesia de las RR. MM. Trinitarias, a las ocho, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

D.ª María Carcedo Linage

VIUDA DE LEON DIEZ

que falleció en Burgos el 23 de Noviembre de 1955, confortada con los Santos Sacramentos.

(R. I. P.)

Sus hijos, don Miguel (Oficial de la Secretaría de Cámara del Arzobispado), doña Sofía, don Pedro (Sacristán mayor de la S. I. M.) y don Rufino; hija política, doña Isabel Saiz; nietos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amigos la encomienden a Dios en sus oraciones.

Burgos 22 de Noviembre de 1924.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de ayer noche

MADRID

Manifestaciones de varios ministros. - Comentarios en los pasillos. Reunión de comisiones. - Un incidente en la de Presidencia. - Los estudiantes católicos y la F. U. E.

La sesión del Congreso

Manifestaciones del ministro de Hacienda

Madrid 21 (4 t.)—El ministro de Hacienda, hablando hoy con los periodistas, les dijo que le había visitado una comisión de las Diputaciones vascas para hablarle del cobro del impuesto sobre la renta.

Tengo, dijo, redactado un decreto autorizando a las Diputaciones para que cobren el impuesto en los pueblos, pues los vecinos de las capitales, lo abonarán en las Delegaciones de Hacienda.

Ya sé que habrá quien diga que esto es alzar bandera nacionalista, pero los buenos españoles se alegrarán de este régimen, pues sin hacer concesiones al nacionalismo se respeta el carácter general de la administración de aquellas provincias. Seguramente con este régimen se recaudarán los mil seiscientos millones que se calcula ha de producir el impuesto y se evitarán las anomalías de que mientras un alavés paga 50 céntimos pague un madrileño 33 pesetas.

Nada se ha resuelto aún sobre la sustitución del impuesto del cinco por ciento sobre las deudas del Estado. Si la banca da facilidades ,ese impuesto podrá quitarse; su deseo es convertir la deuda ,mejor que el impuesto. Si permanece algunos años en el ministerio acometerá la conversión total de la deuda.

El problema del paro ha venido a complicar las cosas. Cree que el Estado podrá resolver el paro. Solamente con el auxilio del Estado se crea una situación ficticia, de bienestar aparente, pero luego se aumentan las dificultades. Todos los elementos de producción deben contribuir a la resolución de ese problema. Hay que realizar una gran labor económica y social que devuelva la confianza a los elementos productores. Hay que acabar con las injusticias de los jurados mixtos y evitar las represalias contra las clases patronales. Es ineludible conceder un crédito de confianza a los productores. A ello contribuirán la reforma de los jurados mixtos y el imperio de la justicia social. Yo deseo que todas las regiones estudiaran su situación económica como lo hace el Instituto de Economía de Barcelona, sin ninguna tendencia política.

Una interpelación

Madrid 21 (4 t.)—El diputado del grupo vasco-navarro señor Irujo, explanará una interpelación sobre suspensiones de Ayuntamientos de Navarra.

De Obras públicas

Madrid 21 (4 t.)—Hoy se han enviado a Asturias 485 mil pesetas para reparación de carreteras.

Los diputados por Jaén han invitado al señor Cid para que vaya a visitar las obras del ferrocarril de Ubeda y las de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. El señor Cid ha aceptado la invitación.

El ministro de Justicia

Madrid 21 (4 t.)—El ministro de Justicia ha dicho que en breve acometerá la construcción de nuevas cárceles para evitar la aglomeración de presos. Apenas el presidente firme el nombramiento del nuevo director de prisiones, éste se ocupará de tan importante asunto. También estudiará el asunto relativo a la concentración de vagos y maleantes pues hay que resolver de una vez este problema.

Dice el Jefe del Gobierno

Madrid 21 (4 t.)—El señor Lerroux recibió en el ministerio de la Guerra a una representación de la guarnición de Madrid y al alto personal del ministerio. Recibió luego en la Presidencia a una representación del personal ferroviario.

Dijo a los periodistas que estaba activando el decreto para la concesión a Asturias del crédito de diez millones de pesetas.

Añadió que le habían producido disgusto algunas impresiones recibidas de Asturias y había determinado que hasta que no termine el desarme completamente, no comenzarán las explotaciones en las minas ni el trabajo en las mismas, aunque nos veamos obligados a importar carbón del extranjero. Quiero que conste así.

Ante la comisión de Guerra que le visitó, presidida por el general Cabanellas ,el señor Lerroux pronunció un discurso diciendo que como él era hijo de militares conocía muy bien lo que significaba la disciplina del Ejército. Pidió la cooperación de todos pues su único afán es el servicio de la Patria.

En Instrucción Pública

Madrid 21 (4 t.)—El señor Villalobos, hablando con los periodistas les dijo que mañana comenzaría a funcionar la Facultad de Filosofía y Letras de Barcelona y luego seguirán las demás Facultades, pues las Escuelas profesionales y los Institutos hace ya días que comenzaron sus clases.

En breve se publicarán las normas a que han de ajustarse las prácticas en los Institutos que sustituyen a las antiguas permanencias, con la diferencia de que estas prácticas serán obligatorias para los alumnos y catedráticos, los cuales tendrán su consignación con cargo al abono de las matrículas. Las permanencias eran voluntarias para los alumnos, que las aceptaban o no, quedando al arbitrio de los catedráticos el señalar los que de ellos habían de asistir. lo cual dió origen a la creación de conflictos y a que se hicieran campañas de Prensa de cierta violencia con lo cual nada ganaba el prestigio de los catedráticos.

Está a informe de los técnicos un proyecto de modelo de Instituto que se construirá en Madrid, y cuyo coste no excederá de pesetas 600.000.

Quiero demostrar que con esa cantidad se puede construir un Instituto con todos los adelantos y comodidades, de amplitud e higiene, sin llegar a los tipos de dos y tres millones que hasta ahora se han venido construyendo por el ministerio.

La Comisión de Hacienda me ha comunicado que el viernes estará dictaminado el proyecto de ley sobre la cooperación económica de los Ayuntamientos al Estado, para los servicios escolares y los gastos de calefacción.

Terminó diciendo que había aceptado la dimisión hace tiempo presentada por el inspector general de enseñanza señor Valls.

Actuaciones del Juez Especial

Madrid 21 (4 t.)—Esta mañana ha prestado declaración ante el juez especial señor Alarcón, el exministro socialista don Fernando de los Ríos.

La declaración fué extensa, durando tres cuartos de hora.

También declaró don Alfonso Morata, hermano del gobernador de esta capital.

La declaración se cree relacionada con la compra de armas por parte de la Generalidad en Suiza.

Estas armas, en su mayoría fusiles eran del desecho del Ejército suizo.

El sumario por los alijos de armas quedará posiblemente ultimado en el mes próximo, pero no antes de que el señor Alarcón realice sus anunciados viajes a Cádiz y Asturias. a los que se les concede gran importancia.

También prestaron declaración el director de «Avance» Javier Bueno y el redactor jefe de «El Socialista» Ramos Oliveira.

Detenciones

Madrid 21 (4 t.)—Varios agentes de policía han practicado hoy la detención del significado comunista Baltasar Sebastián Aparicio, a quien se le ocupó interesante documentación y hojas clandestinas de carácter subversivo.

Por otra parte, el capitán de la Benemérita señor Garrigós, acompañado del cabo del mismo Instituto Constantino Andrés y dos números, detuvo a Tiburcio Díaz Lopeztegui, gerente del ««Baluarte Obrero» de Eibar y presidente de la Casa del Pueblo de esta localidad.

Hace tiempo que se venía buscando a este sujeto que en Madrid usaba nombre y apellidos supuestos y vivía en la calle de Hernani donde hoy ha sido detenido.

La recogida de armas

Madrid 21 (4 t.)—Esta madrugada el ministro de la Gobernación habló de la nota que había facilitado la Dirección general de Seguridad sobre el número de armas recogidas. Esta nota demuestra—dijo—que el desarme no es tan lento como algunos dicen, sino que, por el contrario, es intenso y eficaz y, desde luego, procuraremos que sea absoluto y total.

Como prueba de la eficacia e intensidad de este servicio, era preciso destacar que el comisario del distrito de la Universidad, había comunicado a la Dirección general de Seguridad que, en unos desmontes del paseo de Extremadura, se habían encontrado una ametralladora Lewis, con dos tambores de proyectiles; una carabina ametralladora, como las anteriores recogidas, con dos cargadores de cuarenta tiros; una pistola automática, con dos cargadores; dos bombas de percusión y dos piezas de fusil; y, además, el jefe de la Guardia civil del puesto del Marqués de Estella había comunicado también que, en un desmonte situado junto al asilo de San Ramón, se había encontrado, enterrada, una pistola ametralladora marca Royal, con 95 balines.

Como en la nota de la Dirección de Seguridad—agregó—el ministro—se hace constar que faltan dos de las pistolas ametralladoras de las que se tiene noticias, con la que se ha encontrado hoy, sólo falta una, que también ha de aparecer, si es que sus propietarios no se han decidido destrozarla.

Las últimas palabras del señor Vaquero fueron para insistir en la eficacia del desarme, que ha de continuar intensamente hasta que éste llegue á ser total y absoluto.

Lerroux conferencia con Rodezno y Cambó

Madrid 21 (6 t.)—A primera hora de la tarde y por espacio de una hora, conferenció con Lerroux el conde de Rodezno.

Preguntado por los términos de la conferencia el conde de Rodezno se negó rotundamente a hacer declaraciones de ningún género.

Poco después llegó Cambó, que tampoco hizo manifestaciones a la salida.

Se supone que ambas visitas están relacionadas con la cuestión de Cataluña y el régimen transitorio de aquella región.

La Comisión de la Presidencia

Madrid 21 (6 t.)—En una de las secciones del Congreso se reunió la Comisión de la Presidencia para examinar diferentes proyectos de ley sobre el régimen transitorio en Cataluña.

Don Honorio Maura dijo que antes de entrar en el estudio de esos proyectos había una cuestión previa que ventilar por parte suya, que no era otra que su incompatibilidad con los elementos de la Ezquerra representados en la Comisión, siempre que no condenasen el movimiento revolucionario y la actitud de este partido en Cataluña en los pasados sucesos.

Trabal replicó que él, en distintas ocasiones había condenado la violencia.

Honorio Maura le preguntó si también condenaba la actitud de Companys.

A esto no quiso contestar Trabal alegando su amistad con Companys.

Pues en este caso, dijo Maura, hago constar mi incompatibilidad con la Ezquerra y su representante en la Comisión.

Acto seguido, se levantó la sesión sin tomar acuerdo alguno.

Lo que piden los estudiantes católicos

Madrid 21 (6 t.)—Una comisión de la Confederación de Estudiantes Católicos ha visitado al ministro de Instrucción pidiéndole que cese la F. U. E. en el disfrute del campo de deportes de la Ciudad Universitaria y que abandone los locales de los edificios de enseñanza oficial que aún ocupa la mencionada agrupación.

El señor Villalobos prometió atender éstas peticiones y resolver rápidamente.

La minoría agraria

Madrid 21 (6 t.)—La minoría agraria se reunió bajo la presidencia del señor Martínez de Velasco.

Se dió cuenta de la labor que las representaciones de la minoría en las diversas comisiones están realizando.

Se estudió la situación de los agricultores en relación con la tasa del trigo y los reunidos se mostraron conformes en la protección a los agricultores, a quienes asiste el derecho de obtener un precio remunerador en la venta de sus productos para estabilizar su economía.

Se presentaron dos ponencias por los diputados don Pedro Martínez e Igual. Por lo avanzado de la hora hubo de ser suspendida la sesión, que se reanudará mañana.

La sesión de esta tarde en el Congreso

Madrid 21 (6 t.)—A las cuatro y diez abre la sesión el señor Alba.

En el banco azul el ministro de Hacienda.

Casas, solicita que se abra una información sobre la muerte en Oviedo del periodista Sirval, que le produjo un oficial del Tercio.

Se dijo que Sirval tenía una lista de personas que debían ser asesinadas. Califica la muerte de alevosa.

El ministro de la Guerra rechaza la acusación formulada contra el oficial del Tercio mientras el asunto está sub judice.

El señor Casas puede aportar cuantos datos desee al sumario, pero mientras la justicia no dicte su fallo, ni el señor Casas ni nadie tiene derecho a hacer acusaciones. (Aplausos).

La viuda de Sirval ha renunciado a que los restos de su marido sean trasladados a Madrid y el Gobierno no consentirá que con tal motivo se hagan manifestaciones políticas.

Casas intenta rectificar pero no lo hace.

Entre el ministro de Justicia.

El señor Cano López defiende la proposición en que se pedía el rápido nombramiento del presidente del Tribunal de Garantías. Censura al señor Albornoz, cuyo nombramiento, dice, fué recibido con una carcajada general.

El señor Alba le llama la atención.

El señor Casas continúa diciendo que debe nombrarse un hombre de prestigio para desempeñar tan alto cargo.

Contesta el ministro de Justicia diciendo que precisamente por la dignidad del cargo no se puede proceder con precipitación. Promete activar el nombramiento.

El señor Cano López retira la proposición.

Entra el ministro de Agricultura.

Se lee el dictamen al proyecto sobre protección a los pequeños labradores y yunteros.

El señor Alvarez Lara defiende un voto particular. Habla de la reforma agraria y de la situación de Extremadura, que tiene que cesar.

El señor Alvarez Mendizábal, por la comisión, defiende el dictamen. Si la Cámara está conforme y tiene confianza en el Instituto de Reforma Agraria...

—Varias voces. No.

El señor Alvarez Mendizábal. Mi tesis era plantear bien la cuestión. La misión mía es interpretar el dictamen y defenderlo.

El ministro de Agricultura interviene defendiendo el alcance del proyecto.

(Sigue la sesión).

Banco Español de Crédito

El Consejo de Administración de esta Sociedad en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta General ordinaria de Accionistas celebrada el día 14 del actual, ha resuelto proceder al pago del dividento complementario del 5°/o correspondiente al ejercicio de 1,933-34 que importa ptas. 12,50 por Acción en la forma siguiente:

El dividendo complementario importa.	ptas. 12,50
A DEDUCIR:	
Por impuesto que con arreglo a las leyes han de pagar los accionistas	» 0,685
Líquido a percibir por acción .	ptas 11,815

Los pagos se efectuarán desde 1.° de Diciembre próximo previa presentación del cupón n.° 69 de Acciones en el domicilio social en Madrid. Calle Alcalá, n.° 14 y Sevilla, 3 y 5 y en todas las Sucursales de este Banco.—El Secretario, B. Gutiérrez Gamero.

SUCURSAL EN BURGOS

Almirante Bonifaz, n.° 24

(edificio de su propiedad)

HORAS DE CAJA: de 9 ½ a 1 y de 3 a 4 ½.

Sección financiera

VALORES DEL ESTADO	Día 20	Día 21
Interior 4 %		
Serie F. de 50.000	69'00	69'70
— A. de 500	69'75	69'75
Exterior 4 %		
Serie F. de 24.000	84'75	82'75
— A. de 1.000	85'50	»
Amortizable 4 %		
Serie E. de 25.000	80'25	80'25
— A. de 500	80'25	80'25
Amortizable 5 % viejo		
Serie F. de 50.000	95'50	»
— A. de 500	95'75	95'25
Amortizable 5 % 1917		
Serie F. de 50.000	89'25	»
— A. de 500	89'25	89'25
Amortizable 5 % 1926		
Serie F. de 50.000	»	»
— A. de 500	99'40	100'20
5 % 1927 con impuesto		
Serie F. de 50.000	87'75	»
— A. de 500	87'75	»
Amort. 5 % 1927 libre		
Serie F. de 50.000	99'70	98'25
— A. de 500	100'00	100'20
Amortizable 3 % 1928		
Serie H. de 250.000	72'70	75'10
— A. de 500	74'00	74'50
Amortizable 4 % 1928		
Serie H. de 200.000	89'15	89'20
— A. de 400	89'15	89'20
Amort. 4 ½ % 1928		
Serie F. de 50.000	»	»
— A. de 500	92'50	95'50
Deuda Ferroviaria		
Serie A. de 500	97'25	»
— C. de 25.000	97'25	98'00
Valores especiales		
Cédulas hipotecarias		
4 por 100	85'65	85'50
Id. 5 por 100	95'50	9[illegible]'00
Id. 6 por 100	102'50	102'70
Marruecos 5 por 100	»	»
Acciones		
Banco de España	571'00	571'50
— Hipotecario	»	»
— Hispano Americano	»	»
— R. de la Plata (nuevo)	»	»
Español de Crédito	»	»
Central	»	»
Arrentaria de Tabacos	217'00	217'00
Explosivos	552'00	555'00
Azucareras ordinarias	58'00	58'00
Altos hornos	»	»
Duro Felguera	»	»
Madrid-Zaragoza-Alicante	»	210'00
Norte de España	275'00	»
Obligaciones		
Norte de España 1.ª serie	»	»
— — 2.ª —	»	»
— — 3.ª —	»	»
— — 4.ª —	»	»
— — 5.ª —	»	»
6 por ciento	»	»
Valencia 5 1/2 por 100	»	»
Alicante 5 por 100 1.ª H.	247'00	»
— 5 1/2 por 100 H.	»	»
Cambio internacional		
Francos	48'45	4[illegible]
Libras esterlinas	56'70	[illegible]
Francos suizos	258'75	2[illegible]
— belgas (oro)	171'75	1[illegible]
Liras	65'00	6[illegible]
Dólares	7'57	7'57
Marcos	2'95	2'95
Escudos portugueses	55'60	55'60

No deje de ver hoy el

Día Gráfico de Actualidades

en el

Avenida

Sesión continua de 5 tarde a 11 noche

La novedad del día. Espectáculo recreativo e instructivo, lo mismo para hombres que para niños.

PROVINCIAS

Un atraco.-Noticias de Barcelona.-Homenaje al Ejército

Homenaje al Ejército

Logroño 21 (6 t.)—Se ha celebrado un homenaje a las fuerzas del Ejército de esta capital, que sofocaron la revolución en Bilbao y Asturias, pertenecientes al regimiento número 24.

A las once formaron las tropas, iniciándose seguidamente el desfile entre constantes ovaciones del público.

Funerales por las víctimas

Toledo 21 (6 t.)—En la Catedral se han celebrado solemnes funerales por las víctimas del Ejército y demás fuerzas armadas con ocasión del movimiento revolucionario.

Este número ha sido visado por la previa censura

Vista de una causa.-Otras noticias

Barcelona 21 (6 t.)—En la Audiencia se ha visto la causa contra un individuo en cuyo domicilio fueron descubiertas 28 bombas, dictándose veredicto de inculpabilidad.

El fiscal ha solicitado nueva revisión de la causa.

—En el vapor «Poeta Harold» ha regresado a Melilla el Batallón de Cazadores número 7.

—Esta tarde ha desembarcado del vapor «Uruguay» el señor Pi y Suñer para visitar a su madre, que se encuentra gravemente enferma.

Iba acompañado de varios agentes.

Un atraco

Bilbao 21 (6 t.)—En la carretera de Durango a Vitoria dos pistoleros atracaron al tratante de ganados Cálixto Fernández, robándole 25 pesetas.

Emigdio Molina

UN NUEVO LIBRO

Acaba de publicarse un nuevo libro de palpitante actualidad titulado FRACASO DE UNA REPÚBLICA IZQUIERDISTA, original de nuestro ilustre colaborador don Emigdio Molina.

Precio del ejemplar: 5 pesetas

Los pedidos de fuera se servirán contra reembolso cargando sobre el precio los gastos da envío que ascienden a 50 céntimos.

Diríjanse los pedidos al autor en esta Administración, calle de Santander, 10 y 12. BURGOS.

REUMATICOS ¿queréis curar? usad KARMEL

DE VENTA EN FARMACIAS

BALDOSAS - MOSAICOS

J. Puente Careaga

San Pablo, 32 y Progreso, 9

VEA USTED

el gran surtido en relojes de pared que tiene siempre

Relojería Gredilla

Plaza Mayor, 58 (junto al Sr. Molinar)

Benjamín Barreiro

Contratista de obras en general

Con especialidad en cemento armado y trabajos de cementerio.

Habiendo sido encargado durante nueve años en casa don Carmelo Castrillo.

PRECIOS ECONÓMICOS

PISONES, 17

Electricidad General

Antonio Vega Arce

Instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dinamos de automóvil.

AVISOS:

San Lorenzo, 26 (frutería)

Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

(Continúa la sesión de ayer).

El ministro de Agricultura cree que la política es convivencia, estimando que en puntos dispares podrán llegar a concreciones de coincidencia. El problema, en sí, carece de la importancia que se le quiere dar. Se combate porque apunta una tesis acerca del uso de la propiedad y tiene enfrente una tesis contraria que me parece menos adecuada a estos tiempos. Yo que he corrido la provincia de Badajoz por mis obligaciones de diputado, logré que de 42 pueblos llegaran a un acuerdo obreros y patronos en 40. Los obreros pedían a los patronos algo de tierra ««para ayudarse», tierras que en algunos casos estaban sin cultivar. El propietario extremeño está verdaderamente en situación apurada, pero este proyecto no se la agrava. Yo no tengo la culpa de haberme encontrado este problema planteado cuando llegué al ministerio de Agricultura, problema que vengo obligado a resolver.

Hay en extremadura numerosos problemas agrícolas, muy varios además, que han de merecer la atención de todos. Ante esa realidad se encuentra este ministro. Yo respeto las conquistas económicas y las agronómicas, pero por encima de todo está la justicia. (Ovación en toda la Cámara, menos en agrarios y monárquicos).

Hay que hacer una política agraria encaminada a que todos tengan algo. Esta política no puede gravitar solamente sobre los propietarios agrícolas, sino sobre todos los españoles. (Ovación grande). El proyecto no puede afectar más que a los abstencionistas. Esos señores que en Madrid reciben la renta de una tierra de la que no se ocupan. El proyecto no es una cosa buena ni pasadera pero necesaria; uno de tantos disgustos que tiene uno que llevarse en la vida. Yo, como profesor de Derecho canónico, tengo de la propiedad un concepto canónico, un concepto cristiano de justicia social. No podemos ser una sociedad egoista que no se ocupa más que de sus propias necesidades. (Ovación en toda la Cámara incluso en las izquierdas. Solamente permanecen sin aplaudir agrarios y monárquicos. Numerosos diputados se acercan a felicitar al ministro).

El señor Royo Villanova manifiesta que comparte el concepto de propiedad expresado por el ministro de Agricultura, pero no cree que el dictamen pueda satisfacer los fines agrarios que se persiguen. Con reformas agrarias no cree que se eviten las revoluciones. El marxismo no será desarmado sino con justicia estricta y con Guardia civil.

El señor Alvarez Lara insiste en que retira su voto particular pidiendo una moratoria para pago de los créditos que tiene el servicio de Crédito Agrícola contra los agricultores.

El ministro de Agricultura rectifica brevemente. Termina expresando la necesidad de ampliar los fondos del Crédito Agrícola,

Don Cirilo del Río consume un turno en contra de la totalidad. Felicita al ministro por traer a la Cámara el proyecto que se discute y pide su urgente aprobación.

Justifica la ley de intensificación de cultivos y expone las gestiones que realizaron los propietarios agrícolas extremeños cuando él ocupaba la cartera de Agricultura. Anuncia su apoyo al dictamen, por ser de justicia que se debe a los humildes.

Elogia el sentido social del ministro de Agricultura, que es el aspecto que debe animar a quienes ocupan cargos de tal responsabilidad en estos momentos.

El ministro de Agricultura agradece a don Cirilo del Río la felicitación que le ha dirigido. Relata las gestiones que realizó hasta lograr que los propietarios de Badajoz dieran en arrendamiento las parcelas.

Dice que su obra se inspira siempre en el mejor servicio de España y de la República.

El señor Aza consume un turno en contra de la totalidad. Considera que el proyecto tiene un alcance demagógico. La minoría agraria lo acepta porque no se ha dado cuenta de su alcance. Varios diputados de la Ceda lo aplauden porque responde a las tendencias de nuestra propaganda. Añade que este problema es uno de tantos que no puede pretenderse sea résuelto por los propios propietarios.

El señor Azpeitia, por la comisión, le contesta.

El señor González Sandoval, de la Ceda, consume otro turno a favor del proyecto. Dice que los agrarios no están al servicio de los grandes propietarios, sino al de los pequeños propietarios, arrendatarios y yunteros, que también son elementos agrarios.

El señor Florenza, de la Lliga, afirma que es cierto que en años anteriores se realizó una política que produjo daños a la agricultura, pero también es dañosa la que hoy se sigue.

Yo que luché contra la política agraria de Marcelino Domingo, no puedo volver a mis electores diciendo que he votado una ley que preconiza la resiembra. Soy muy cristiano. Creo que hay que ayudar al prójimo, pero no querría una ley que me quitara lo que es mío.

El señor Rocha lee un proyecto de ley y se suspende el debate, levantándose la sesión a las nueve menos diez de la noche.

MADRID

El discurso del ministro de Agricultura.-Impresiones y comentarios. - Notas políticas. - Manifestaciones del señor Alba

Manifestaciones de Alba

Madrid 22.—Al terminar la sesión, el señor Alba manifestó a los periodistas que hoy comenzará la sesión con la discusión de la totalidad del presupuesto. Ello se hace con doble finalidad. Primera, la reglamentaria normal, y segunda, facilitar a todas las minorías la exposición de su pensamiento. En relación con el presupuesto, existen algunos criterios favorables a la prórroga como procedimiento para atender a las distintas finalidades en la obra económica.

Un periodista le preguntó si sería posible que no se discutiera tal como está confeccionado el presupuesto.

El señor Alba contestó que era un hecho notorio que algunos presupuestos están confeccionados por ministros que ahora ya no lo son. Naturalmente, interesa a todos conocer la relación que existe entre los ministros, los proyectos del Gobierno y la Comisión. Podría haberse convocado una reunión de jefes de minorías; pero después de hablar sobre este extremo con el señor Marraco, he creído más oportuno que el asunto se plantee en el salón de sesiones.

Después del presupuesto, si queda lugar, se tratará de la modificación de plantillas en Marina y del proyecto de reposición de los funcionarios.

No les hablo del proyecto sobre los yunteros, porque de la discusión de hoy puede salir la fórmula que permita llegar a un acuerdo a los sectores discrepantes en la Cámara.

Si se acuerda continuar la discusión de los presupuestos, terminó diciendo propondré a la Cámara celebrar sesiones de seis horas.

Felicitaciones al señor Royo Villanova

Madrid 22.—El señor Royo Villanova ha recibido la visita del general Luque, presidente de la Junta de destinos civiles, para felicitarle por su intervención parlamentaria en favor de la ley de sargentos.

Estos tienen presentada a la comisión de Presidencia una petición para que interceda favorablemente en la aprobación de dicho proyecto. El general Luque rogó al señor Royo que influyera también con este mismo fin.

Después de la sesión de ayer

adrid 22 (12 m.)—El discurso que pronunció ayer el ministro de Agricultura contestando a la intervención del agrario señor Alvarez Lara, produjo gran sensación en diversos sectores de la Cámara.

El proyecto del ministro de Agricultura había disgustado a los agrarios, que presentaron el voto particular que defendió Alvarez Lara. Este señor, después de defender su voto particular, pidió votación nominal y a renglón seguido cambió de parecer y retiró su voto.

Parece ser que el jefe de la minoría agraria sostuvo conversaciones sobre éste punto con el Gobierno y con el señor Gil Robles y surgió la formula, siempre que el proyecto volviera de nuevo al Consejo de ministros para su reforma.

Mientras tanto, pronunciaba en la Cámara su discurso el ministro de Agricultura, siendo acogido con grandes salvas de aplausos por la mayoría parlamentaria y por los diputados demócratas.

No aplaudieron ni los agrarios, ni los monárquicos, ni los independientes.

El ministro, que había anunciado la presentación de diversos proyectos al Parlamento, originó con su discurso, como antes hemos dicho, visible disgusto en los agrarios. El orador decía que con la política por él preconizada se evitarían explosiones revolucionarias como la pasada.

Este concepto, aplaudido estrepitosamente por las mayoría parlamentaria y las izquierdas republicanas, no podía satisfacer a quienes sabían que la revolución de octubre no fué por afán de reivindicaciones sociales, sino por prurito de mando y de poder.

Siguió la discusión del proyecto, pero las conferencias fuera de la sala no cesaban y al fin se supo que el proyecto no sería discutido en el día de hoy, sino que volverá al Consejo de ministros para su reforma.

Terminada la sesión, Martínez de Velasco fué interrogado por los periodistas y manifestó que todo se arreglaría. Todo se arreglará—agregó—y tanto se arreglará que se llegará a una zona templada sin rasgarse las vestiduras.

Entonces, ¿se retirará el proyecto?, se le preguntó.

—No se retirará, sino que volverá a ser examinado por el Gobierno.

Muchos diputados de la Ceda no ocultaban su contrariedad por ésta actitud de los agrarios, ya que el mencionado proyecto fué examinado dos veces por el Consejo de ministros y otras tantas veces a probado.

No acertaban, pues, a compaginar éste hecho con la actitud de la mayoría agraria en la sesión de ayer.

Los diputados de esta minoría decían que el proyecto era perturbador.

Don Abilio Calderón manifestó que el discurso del ministro de Agricultura le había parecido bien, pero que el proyecto debía ser retirado.

El ministro de Agricultura manifestó que estaba dispuesto a admitir toda clase de enmiendas con tal de que no desnaturalizasen la esencia del proyecto, añadiendo además que el Gobierno sería transigente en este punto y no haría cuestión política la aprobación de aquél.

Si hoy no sigue la discusión del mismo, parece ser que se presentará una proposición incidental, a fin de que se discuta mañana.

Los ánimos se caldearon de tal forma que se llegó a hablar de crisis, afirmándose que saldría del Gobierno el ministro de Agricultura y que esto se aprovecharía desde luego para la reorganización total del ministerio, saliendo también del Gobierno el señor Vaquero, que no está en condiciones de defender en el Parlamento el proyecto de ley de reforma municipal y provincial porque, como es sabido, no lo conoce.

También se decía que existía hondo disgusto en el seno del Gobierno, sobre todo por parte del señor Marraco, que considera urgente la reforma de los jurados mixtos, pues cree que estos entorpecen su labor en el ministerio de Hacienda, ya que el capital está retraído por falta de las garantías necesarias, que han de venir del ministerio de Trabajo.

En esta situación se celebraron varias conferencias entre el Gobierno y Gil Robles y se acordó aplazar la discusión del proyecto de yunteros de Extremadura, hasta tanto se llegue a una fórmula de arreglo.

Hoy se pondrá a debate la totalidad del proyecto de ley de presupuestos, para conocer la opinión de los distintos grupos de la Cámara.

Parece que predomina el criterio de la prórroga, pues es de tener en cuenta que los nuevos ministros no los conocen a fondo, y naturalmente desearían estudiarlos y aun modificarlos con arreglo a su criterio.

La situación política está, pues, algo embrollada, pero se cree que como el señor Gil Robles se avendrá a modificar el proyecto de yunteros, el asunto quedará en franquía sin más derivaciones.

Por lo pronto, hoy ya no se habla de crisis, porque todo quedará arreglado entre bastidores.

Parece que es propósito del Gobierno aprobar en el Consejo de ministros que mañana se ha de celebrar, o por lo menos examinarlo con todo detenimiento, el proyecto de ley de Prensa.

La Comisión de Presupuestos

Madrid 22.—La Comisión de Presupuestos, en su reunión de ayer ha aprobado los siguientes créditos extraordinarios; uno de 37.250 pesetas, para satisfacer los pagos referentes a los ministros sin cartera. Se presentó un voto particular por el señor Vidal. Otro crédito eliminando de la escala técnica del Cuerpo de Vigilancia a los funcionarios ingresados a virtud de la R. O. de 4 de agosto de 1920. Se aprobó el informe, haciendo constar que la amortización será para todas las clases. Crédito para pagar a los repartidores de telegramas, 146.000 pesetas.

Se aprobó igualmente un crédito extraordinario para satisfacer obligaciones que puedan devengarse por servicios extraordinarios del ministerio de Comunicaciones, cuyo crédito es de 1.633.286 pesetas. Igualmente fué aprobado otro crédito extraordinario de 2.952.200 pesetas para atenciones a la Guardia civil, y otro crédito extraordinario de 150.000 pesetas para atenciones de la Dirección general de Seguridad, derivadas de los últimos sucesos revolucionarios. Igualmente se aprobó un suplemento de crédito de 6.465.000 pesetas para atenciones de clases pasivas. Este fué aprobado con indicación en el preámbulo, de acuerdo con las hechas por el señor Rodríguez de Viguri. Se trató de la rectificación de errores materiales en los presupuestos del ministerio de Comunicaciones, fijando el total importe del mismo para el segundo semestre de 1934 en 80.252.816,54 pesetas.

La asamblea de Diputaciones

Madrid 22.—En el Palacio de la Diputación, se inauguró la asamblea extraordinaria de la Unión de Diputaciones de régimen común. con objeto de estudiar los anteproyectos de ley municipal y provincial. Presidió el señor Nogueras, que expuso las razones de la convocatoria.

Este número ha sido visado por la previa censura

Los trabajos de la Acción Católica

Madrid 22 (12 m.)—La Acción Católica ha creado una cátedra superior en el Consejo de la F. E. U. y ha nombrado profesor de la misma al doctor Eugenio Betia. El día 13 de diciembre comenzarán los cursos.

También comenzarán enseguida los cursillos para los dirigentes de Acción Católica.

—En el pueblo de Hortaleza se celebrado con toda solemnidad la bendición de una bandera de las Juventudes Católicas, bendiciéndola el Nuncio de Su Santidad, Monseñor Tedeschini.

Asistieron numerosas representaciones.

Nota de la Administración

Para la buena marcha de nuestra contabilidad y para evitar que esta Administración tenga que circular giros para el cobro de suscripciones atrasadas, se ruega encarecidamente a los suscriptores que se hallen pendientes en el pago de su suscripción, se pongan al corriente antes de finalizar el presente mes.

Los señores que envíen por giro postal su importe por éste concepto, deberán hacerlo al Administrador del periódico, indicándole con claridad por medio de carta o tarjeta postal el nombre y apellidos del suscriptor, así como su residencia.

PROVINCIAS

Detenciones en Bilbao

Extremistas detenidos

Bilbao 22.—En Arcentales fué detenido por la Guardia civil Antonio Guranda, de 35 años, que colocó un cartucho de dinamita en el puente de la carretera de Bercedo a Castro, y, además, participó en el último movimiento revolucionario.

En La Arboleda, la Guardia civil detuvo a Bartolomé Lobo, Aquilino Cotorro, Mariano Torres, Daniel Casas, Bernardino Amor y Julián Valencia, autores, convictos y confesos, de haber fabricado bombas días antes de estallar el movimiento revolucionario. Los artefacto los ocultaron en una cueva de aquella localidad, en donde fueron encontrados por la Guardia civil.

En San Julián de Musques, la Guardia civil detuvo a José Casajús, Francisco Caballero, Manuel Alonso y Alfonso Espiña, los cuales participaron directamente en aquella localidad en el movimiento revolucionario. Fueron puestos a disposición de la autoridad militar.

Auto de procesamiento

Barcelona 22 (12 m.)—El Juzgado ha dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza contra José Aymat, director de la «Nación Catalana», por dos artículos que se consideran injuriosos para las autoridades.

Consejo de guerra

San Sebastián 22 (12 m.)—Se ha celebrado un Consejo de guerra y los vocales estuvieron hasta muy avanzada lá madrugada deliberándo sobre la sentencia recaída contra Juan Royo, autor del crimen perpetrado en Tolosa.

Se asegura que ha sido condenado a muerte y que hay un voto particular.

La sentencia ha sido enviada a Burgos.

Comerciantes - Industriales - Particulares

Encargad vuestros impresos en la imprenta

EL CASTELLANO

y quedaréis satisfechos de su excelente presentación y de lo económico de sus precios

SANTANDER, 12 TELÉFONO, 152 MONEDA, 17

Jefatura de Industria de la provincia de Burgos

Tarifas que aplica a sus abonados la Central eléctrica de San Leonardo (Soria), propiedad de don Felipe Muñoz, para aplicarlas al pueblo de Hontoria del Pinar

A tanto alzado

Lámpara de 10 bujías, fija, 1,75 pesetas al mes.

Id. de 10 id., conmutada, 2,25.

Incluído el 17 por 100.

—:o:—

Vistos los antecedentes que existen en el archivo de esta Jefatura, las tarifas que se publican son efectivamente las que deben aplicarse por la misma.

Burgos 23 de octubre de 1934. El ingeniero jefe, G. de la Vega.

Tarifa que aplica a sus abonados la Central de San Leonardo (Soria), propiedad de D. Felipe Muñoz, para aplicarlas al pueblo de Hontoria del Pinar

Por contador

Una peseta el kilowatio-hora.

Los impuestos a cargo del público o abonados.

—:o:—

Certificación: Las tarifas que anteceden son efectivamente las aprobadas por el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia.

Burgos 23 de octubre de 1934. —El ingeniero jefe G. de la Vega.

Guía Profesional

F. URRACA
OCULISTA
DEL
HOSPITAL DE BARRANTES
Consulta particular, de 11 a 2 y de 4 6
GRATIS A LOS POBRES
Lain-Calvo 18, 1.º Teléfono, 220

José Carazo Calleja
del Instituto Rubio
PARTOS Y GINECOLOGIA
DIATERMIA
Horas de consulta: de 11 á 12 y de 2 1/2 a 5
Calera, núm. 13, 3.º Teléfono, 229

C. Arangüena García - Inés
Aparato Urinario y Piel
Libertad, 5.-Teléfono, 281
Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5

MEDICO - DENTISTA
J. del Val
Duque de la Victoria, 19, pral., izqda.
Antes Plazuela del Arzobispo

G. BAÑUELOS
OCULISTA
de la «Casa de Salud Valdecilla»
Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6
PLAZA MAYOR, 67, 1.º
TELÉFONO, 150

F. Vadillo Brás
PARTOS Y MATRIZ
DIATERMIA
Horas de consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6
Alonso Martínez, núm. 11, 2.º.

Antonio Díez García
MEDICO-DENTISTA
RAYOS X
Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7.
PLAZA DE PRIM, 23. — TEL. 2-1-2

ENRIQUE CANO PEREDA
CIRUJANO - CALLISZA
GABINETE MODERNO
Tratamiento científico de ojos de gallo, durezas, uñeros etc. etc.
Horas de consulta, de 11 y 1/2 a 1 y de 4 a 7
Moneda, 15 y 17 Tlfn. 4-9-9

SANATORIO QUIRURGICO
(NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD)
QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones
Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón
Garganta, Naríz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.
El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio
Análisis de Sangre, Esputos, etc.: Rayos X.
Sala séptica y aséptica; Calefacción central.
Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

Cafés EL PATO
de aroma inconfundible: son los mejores
REPRESENTANTE PARA BURGO
Ricardo Sancho - San Pablo, 7, 2º

Briviesca

UNTAMIENTO

En la sesión celebrada el día 12 nuestro Ayuntamiento, se trataron otros los siguientes asuntos:

Contribuir con 250 pesetas en contes- que solicita el Ayuntamiento de para reparar los daños de los de Asturias.

Nombrar a don Indalecio Trespaderne pesetas por los daños que le ha la traída de aguas.

Dirigir a la Cámara de Comercio para instalinas el local donde está instalada calera de la calefacción, siendo los por cuenta de dicha Cámara.

Por instancia del director de la banda cipal, pidiendo se le aumente el cada cinco años, según le con- las Leyes, y que se le abone la di- de sueldo por el año actual, do el asunto a la comisión de Ha-

Aprobó la adquisición de 25 me- para las escuelas de niñas, tirar bique y poder habilitar un aula

Dió cuenta de un escrito presentado el director del semanario local «La de la Bureba», formulando recurso por la multa impuesta de 25

Ruegos y preguntas se pide insis- que el Estado ceda a Briviesca de la antigua cárcel.

referente al estado de las ca- nueva pavimentación, carretera de a Belorado.

sobre la luz colocada en la Ad ción de Correos.

se retire el abono de la contri- al semanario «La Voz de la

este motivo se arma un pequeño así como porque ««La Voz» de completar el apellido del Alcalde, tratando de intervenir pi- la palabra un redactor de «La que se hallaba en la tribuna de la siéndole denegada por la Pre-

pidió se resuelva cuanto antes la ción solicitada por don Ernes- para construir un horno de yero. Levantándose la sesión por más asuntos.

SOCIEDAD

pasado unos días con su familia beneficiado de la Catedral de don Luis Gil.

mismo ha hecho don Manuel Vi- guardia de Asalto.

Marcharon para Orense doña Consue- cual, con sus hijas.

Han marchado para Madrid don Florentino con su esposa.

Angel Iturralde, maestro que ha en esta Graduada, salió para

NACIMIENTOS

día 16 dió a luz una hermosa Teresa Fernández Bustida, de nuestro querido amigo don director del Banco del Crédito en esta plaza.

Madre e hija gozan de perfecta sa-

Doña Beatriz Núñez, esposa de don Iturri, dió a luz una niña, go- ambas de buena salud. A las nuestra enhorabuena.

AMONESTACIONES

domingo en la misa conventual, la primera amonestación de la dora señorita Conchita Villanueva hija de don Amadeo y doña con el simpático joven del co- de Bilbao, don Daniel Frías y La boda se celebrará en la inti- por reciente luto de familia. An- nuestra enhorabuena.

BODA

15 se unieron en indisoluble lazo Sagredo Viadas, con la simpá- señorita Marcelina García, siendo por don Nicolás, padre del y doña María del Campo. Los salieron para Bilbao.

NOMBRAMIENTOS

sido nombrado Juez Municipal de ciudad, don Luis de Laspra y Suplente don Mariano Andrés. don Isaías González. Suplente don García.

POSESION

joven esposa de nuestro buen don Andrés Abascal, doña Aurelia Castilla, ha tomado posesión cargo de maestra del pueblo de milla San García. Enhorabuena.

LAS HH. DE LA C.

18 dió principio en la capilla de Hermanas de la Caridad, la novena Virgen Milagrosa, con rosario, lectura y cánticos. El sermón de la fiesta que será el 27, está a cargo de don Francisco Astarloa, presbítero capellán.

SANTA CECILIA

La banda municipal celebró la fiesta de su patrona con pasacalle la víspera, oyeron misa el día de la fiesta, concierto por la mediodía, baile por la noche y banquetes.

INTENTO DE ROBO

En la mañana temprantito, a las dos, del día 20, tres individuos intentaron entrar en la fábrica de chorizos de don Rafael Movilla, siendo sorprendidos por el municipal de servicio, que disparó la pistola, huyendo los ladrones, que desaparecieron. Con este motivo la alarma fué grande entre los serenos. La Guardia civil es la encargada de atraparles.

Estaría bueno que exista alguna banda por aquí y escoja como campo de operaciones, este pacífico vecindario.

El corresponsal.

22-11-34.

VEA

nuestros escaparates de lana para labores.

Presentamos

enormes surtidos a precios asombrosos.

Madeja desde 0'45

Almacenes MONASTERIO

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

3, SANTANDER, 3

Sucursal:

CASA DE LAS MEDIAS

A. Bonifaz, 11

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas

FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5 - MADRID

Los mercados

LERMA

21-XI-34

Entrada de todo grano 800 fanegas.

Centeno a 54.

Cebada, a 50.

Avena, a 34.

Yeros, a 66.

Algarrobas, a 64.

Patatas a 8 reales arroba

Alubias, a 5 reales kilo.

Cerdos al destete, de 50 a 80 pesetas uno según clase.

VILLADIEGO

19-XI-34

Entrada de todo grano, 500 fanegas.

Trigo mocho, a 72 reales.

Idem rojo, a 72.

Idem blanquillo para siembra, a 80.

Centeno, a 51.

Cebada, a 44.

Avena, a 30.

Yeros, a 65.

Titos, a 54.

Garbanzos de 260 a 280.

Alholvas, a 56.

Algarrobas, a 60.

Patatas, a 7 y 8 reales arroba.

Alubias, a 14, 16, 18, y 20 el celemín

Habas a 60.

Guisantes a 64.

MERCADO DE GANADO.

Ovejas, de 55 a 50 pesetas.

Borregos, de 41 a 46 pesetas.

Corderos macacos, a 1'25 y 1'50 kilo

Corderas, a 1'50.

Corderos lechazos, a 2'75 pesetas.

Cerdos, al destete, de 45 a 70 pesetas uno

Cerdos cebados de 27 a 28 pesetas arroba en vivo.

El mercado ha estado muy poco animado y se han hecho muy pocas transacciones. Los labradores haciendo la sementera que la efectuan en muy buenas condiciones.

Velas litúrgicas para el culto

—:o:—

HIJO DE

Quintín Ruiz de Gauna

VITORIA

—:o:—

PIDA USTED EL CAPITEL GAUNA PATENTADO

—:o:—

DE VENTA EN BURGOS

Almacenes de Ultramarinos

La Proveedora, San Juan, 63

Si quiere saborear buena cerveza

EXIJA

Cerveza Damm

DEPOSITO:

Confitería Lastra

Fin de las Hernias

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista **SR. TORRENT,** construídos científicamente para cada hernia, edad y sexo. **Sin trabas ni tirantes engorrosos** de ninguna clase, no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en **seres perfectos y robustos llenos de vida y salud como eran antes de estar herniados.** Si quereis pues acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista **SR. TORRENT,** que estará en **BURGOS** y en el **Hotel Universal,** únicamente el próximo MARTES, día 27 del corriente.

NOTAS: En **Bilbao,** el día 26, en el **Hotel Maroño** (Correo, 25); en **Valladolid,** el día 28, en el **Hotel Imperial;** en **Miranda de Ebro,** el día 29, en el **Hotel Egaña;** y en **Palencia,** el día 30 en el **Hotel Central.**

ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos especiales para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona **UNION, 13, «CASA TORRENT».**

LERMA

El domingo próximo pasado se celebró en el Convento de Santa Clara, de esta villa y costeada por las maestras de la localidad, una misa en sufragio del alma de la señorita Anunciación de los Mozos, Inspectora de Primera enseñanza que fué de esta zona, a la que asistieron además de citadas maestras gran número de niñas y otras significadas personas, a quienes la finada supo captarse sus simpatías por su afable trato.

Nuevamente reiteramos a la familia de la finada nuestro más profundo y sentido pésame por tan inesperable pérdida.

El corresponsal.

21 noviembre 1934.

La Unión y el Fénix Español

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje.

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

70 años de existencia

Subdirector en Burgos y provincia: LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, 1.º, dcha. Teléfono, número 15

¡¡CASTELLANOS!!

Favoreciendo vuestra industria regional, (siempre que compite en precio y resultado) defendéis vuestros intereses al dejar más próxima la peseta; y esto pasa si comprais el **«Engorde Castellano Liras»** para desarrollo y engorde del ganado vacuno, mular, caballar y lanar, siendo especial para cerdos y aves.

Pelo lustroso, más apetito, con 5 céntimos de gasto en 5 lensos.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

Coliseo Castilla

HOY a la siete en punto colosal programa doble.

1.º **Peter Voss, el ladrón de millones.** Un film de Dupont, por Willi Forst, que divierte y emociona.

2.º **En la Gloria** Por Alice Whitte y Helen Twiltrees. Es un tema apasionante y una realización a todo lujo.

Precios: BUTACA DE PREFERENCIA, 0'60

BUTACA fila 1.ª a la 9.ª 0'50. Las demás 0'60

Pronto: «LAS DOS HUERFANITAS», Totalmente hablada en español. Un drama intenso de espléndida realización.

En breve: «FRUTA VERDE». Un reparto escepcionalísimo, que encabeza la revelación del año Francisca Gaal.

«Fruta Verde» es una gran superproducción de imponderable belleza totalmente hablada en español.

«Fruta Verde», por Franzisca Gaal, la insuperable artista Paprika y Verónica, magníficas películas que verá Vd pronto en el COLISEO CASTILLA, en el cine de todos y para todos.

Teatro Principal

TELÉFONO, 125

HOY

Tarde a las 7'15 Noche, a las 10'15

COLOSAL PROGRAMA MONSTRUO

1.º **Aguilas rivales**

2.º **Titanic**

La Visión real, impresionante, del hundimiento de un Trasatlántico.

Muy pronto: Concierto de Guitarra por SAINZ DE LA MAZA.

En breve: **FRA DIAVOLO** por Stan Laurel y Oliver Hardy. Hablada en Español.

SALON PARISIANA

TELÉFONO, 69

Tarde a las 7'15. ¡¡COLOSAL PROGRAMA!! PRECIOS ECONOMICOS

AVENIDA TEATRO-CINE

DIA GRAFICO DE ACTUALIDADES

Hoy desde las 5 tarde a 11 noche

SESION CONTINUA

Proyectándose las cintas siguientes:

1.º «LA FAUNA EN EL FONDO DEL MAR».
2.º «NAPOLES».
3.º «ECLAIR YURNAL NUMERO 40» (En español).
4.º «REVISTA FEMENINA NUMERO 101» (En español).
5.º «AUTOMOVILISMO» (En español)
6.º «PAPÁ, AQUI ESTAMOS» Cómica en dos partes y en colores naturales.

Una nueva modalidad de espectáculo recreativo e instructivo,
Gran éxito en Madrid, Barcelona y otras capitales de España

EL VIERNES: EDMUND LOVE y NANCY CARROL, en la estupenda producción PARAMOUNT

Amo a este hombre

Pronto... «LA HERMANA SAN SULPICIO», «LA BATALLA», «ESCÁNDALOS ROMANOS», «EL NEGRO QUE TENIA EL ALMA BLANCA» y «EL PEQUEÑO REY»

¿Qué es Osram-Vitalux?

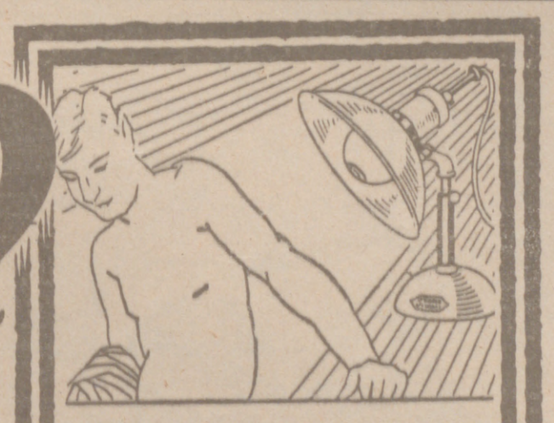

En la lámpara Osram-Vitalux con su radiador correspondiente se ha creado un eficaz medio de radiación, de composición espectral similar al sol, quedando solucionado el importante problema de disfrutar de los efectos agradables y vivificadores del sol en casa y a cualquier hora. La Osram-Vitalux es exenta de peligro y de fácil aplicación.

En la Osram-Vitalux tenemos un importante medio profiláctico contra enfermedades y un remedio de eficacia reconocida por importantes dictámenes médicos.

PIDA LITERATURA A OSRAM, MADRID, APARTADO 251

OSRAM VITALUX

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los dueños de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el

Seguro de Accidentes del Trabajo a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso 11. duplicado, 1.º izquierda.—Apartado de Correos 24

Anuncios económicos

TARIFAS
Tasa 15 palabras 0'50 inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'25. Bolsa provincial de Trabajo, GRATIS. PAGO ADELANTADO

¿Usted necesita trabajo?

¿Usted necesita un obrero, un operario?

En estos anuncios no se cobrará más que el impuesto del timbre.

Ventas

¿Quiere dormir tranquilo? Guarde sus documentos en cajas imperforables e incombustibles Grúber. Para catálogos a Uribarri, Tinte 10, apartado de Correos, núm. 76

Cristales de todas clases y artículos económicos. Droguería Pérez Rueda, Santander, 1 (Casa del Cordón).

Tostaderas, carretillas. Consulte, a Uribarri, Tinte 10, Burgos.

Cajas de caudales incombustibles y contra el robo Grúber. Uribarri, Tinte 10. Burgos.

Patata de superior calidad para la siembra, se vende a precios moderados en el Sindicato de Barrio de Bricia.

Preciosa mantilla española de blonda y chantilli verdadero, su precio 1.000 pesetas se vende en 375 pesetas. Razón esta Administración

Se venden varios muebles. Puebla, 28 segundo.

Cajas murales, sagrarios, joyeros, Grúber. Catálogos, Uribarri, calle Tinte 10. Burgos.

Plomo. Procedente de tuberías, se compra en grandes y pequeñas partidas. Informes en esta Administración.

Motores, bombas, batidoras, amasadoras. Consulte, a Uribarri, Tinte 10. Apartado Correos, número 76.

Farmacia. Por asunto de familia, véndese la del Valle de Tobalina con un producto líquido de once mil pesetas, demostrable. Informes, su propietario.

Se vende máquina Singer industrial nueva, en Progreso 23, cuarto habitación 17. Victorina Alonso.

Molinos, trituradores de todas clases, básculas, balanzas. Uribarri, Tinte 10, apartado correos, 76. Burgos.

Papel para envolver, se vende en este periódico. Una arroba 4'75 pesetas; 2 arrobas 9 pesetas.

Arriendos

Se arriendan locales amplios, propios para almacén, próximos al nuevo Mercado. Calera 27, Burgos.

Huéspedes

Se desean huéspedes fijos, habitaciones nuevas e higiénicas, precio módico. Razón: esta Administración

Pérdidas

Pérdida perra canela oscura, pequeña pointer, atiende por «Chelito». Gratificarán con 50 pesetas a quien diga donde está o la entregue Granja Tudanca. José Gómez.

Varios

Se arreglan y se vuelven toda clase prendas militar y paisano, precios económicos. Pablo Iglesias 40, principal

Pagamos muchísimo sencillísimos trabajos escritura, otros. Apartado, 10,079. Madrid.

Colocaciones

Se necesita niñera desde 19 años o ama seca, en Santander 2, primero. Inútil presentarse sin buenos informes.

Se necesita muchacha que sepa servir. Plaza Mayor, 67.

Se ofrece buena cocinera para la capital o fuera. Darán razón, Calle de Santander número 1, primero, izquierda.

Se necesita un oficial de sastrería. Para tratar, con Alpidio Marín, en Melgar de Fernamental.

Se ofrece gratuitamente un aprendiz para cualquier oficio. Informes: Santa Ana, 2, bohardilla, izquierda.

Se ofrece para hortelano, muchacho de 22 años para dentro de la capital. Razón: Pasaje de la Flora, 12, primero.

Radio: Se necesitan representantes de los aparatos La Voz de su Amo, Zenit y Pilot en algunos pueblos de la provincia. Concesionario exclusivo: Eustasio Villanueva. Plaza Mayor, 48.

Se ofrece oficiala sastra para toda clase de prendas en casa. Pablo Iglesias 40, primero.

Se necesita oficial carretería en el taller de Constancio Martín, en Miñón de Santibañez Zarzaguda.

SGCB2021

Jueves 22 noviembre de 1934—*AÑO XXXV—Núm.* 10.508

El Castellano

Observación del Instituto Provincial del día 21

BAROMETRO
A las siete de la mañana, 698.7
A las seis de la tarde, 694,0

TEMPERATURA
Máxima a la sombra, 4,8
Mínima a la sombra, 1,6

DIRECCIÓN DEL VIENTO
A las siete de la mañana
A las siete de la tarde
PLUVIOMETRO
Lluvia en milímetros

COMPRE USTED
sus muebles después de visitar los bonitos modelos expuestos en
MONEDA, 18
MUEBLES NIETO

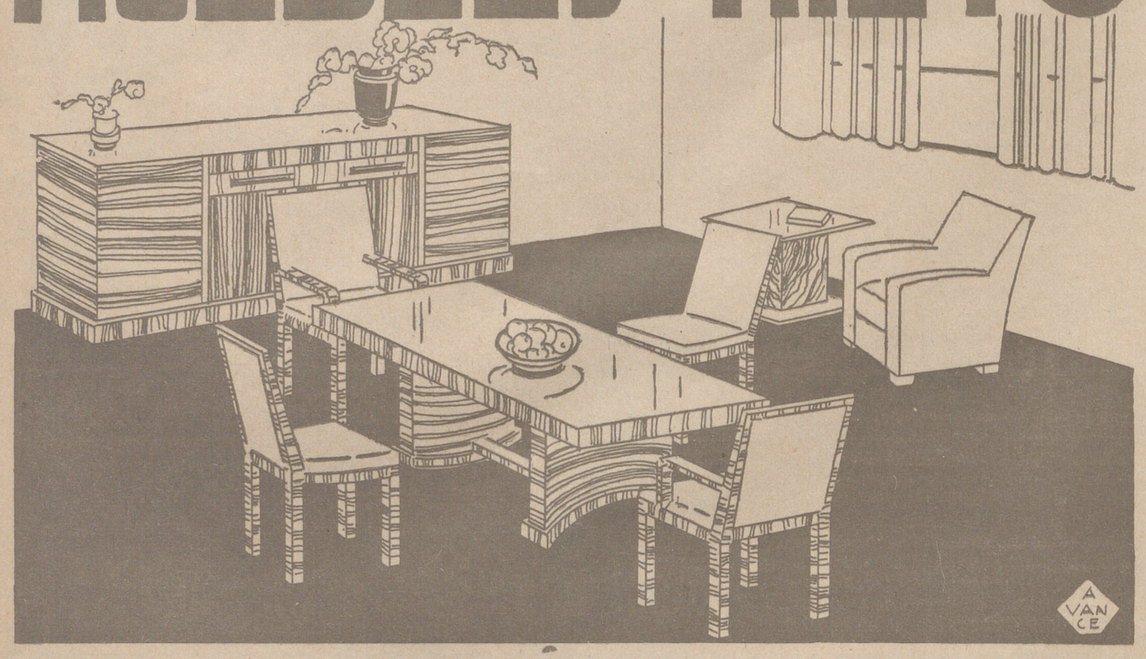

Representante en Burgos y su provincia
LUCIANO DE URIBARRI
Tinte, 10
Teléfono, 290 - BURGOS - Apdo. 76

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE
Claudio Angulo
Carretera de Madrid, 5
Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.
Ventas a plazos y al contado.

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE
PIDIENDO EL DE ESTA MARCA

CAFES
EL DROMEDARIO
SANTANDER
Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un dio kilo, cuarto de kilo ,y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, to cintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta m

Servicio rápido de pasaje y carga, de Santander para
Cuba y México
HAMBURG-AMERIKA LINIE
de Santander para CENTRO Y SUD AMERICA
Motonave «CORDILLERA», el 14 de Diciembre
AGENTES: HOPPE Y COMP.A Apartado, 27.-Tel., 13-02 SANTANDER
Para pasaje de cámara, dirigirse a Manuel Payno Mendicouague, Avellanos 1, duplicado, 2.º

Sociedad Anónima Española de la Dinamita y de Productos Químicos
Delegación de la "Unión Española de Explosivos"
Potasas de nuestras minas de Cardona (Barcelona)
ABONOS MINERALES
Superfosfatos, Abonos compuestos, Nitrato de sosa, Nitrato de cal, Sulfato de amoniaco, Sulfato de hierro, Sulfato de cobre, Silvinita.
Domicilio social: Orueta, 6.—BILBAO
DIRECCION: Postal: Apartado, 157. Telegráfica: Telefónica: GEINCO
Representante en Burgos: Felipe Ibáñez
Huerto del Rey, 25 *Teléfono, 24* *BURGOS*

Fábrica de libros de Comercio
DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS
Y RAYADOS DE TODAS CLASES
Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias
ENCUADERNACIONES
PRECIOS MUY ECONOMICOS
ENRIQUE MARTINEZ
LAIN-CALVO, 12 — BURGOS

Se vende papel para envolver

¡Herniados!
Gabinete Ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico
JESUS DE GRADO
VILLADIEGO (BURGOS)
Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Ultimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y desviaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.
APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construídos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.
PRECIOS ECONOMICOS
EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.
¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el
HOTEL UNIVERSAL

Para abonar bien
SULFATO DE AMONIACO
20/21 °/o de nitrógeno
Más barato. — Más nitrógeno. — Más cosecha

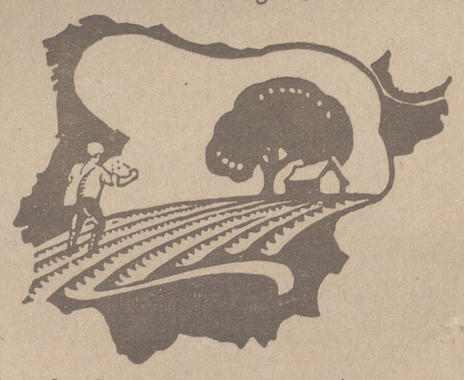

Sociedad Anónima Azamón
Arlabán, 7.—MADRID
VALENCIA: Pintor Sorolla, 39 BURGOS: Plaza de la República, 9

Diamante VINO BLANC
Para ostras, pescados, ma
¡EL MEJOR!

Casa Munguía ()
Plaza Mayor, 48 y Lain C
Sucursal: Plaza Mayo
BURGOS
Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes
Tejidos, Pañería y Sastrería

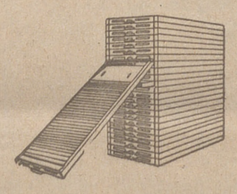

Ficheros de acero. El mejor y más barato, Pida folletos y precios. El fichero más práctico y visible.

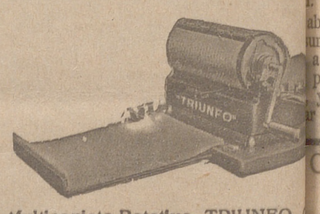

Multicopista Rotativo TRIUNFO. tador de circulares. Manejo se Pida demostraciones y prec

Sección calzados «Segarra»
Venta directa del fabricante al consu

Botas las mejores, 19'80 ptas.
Para Guardia Civil y de Asalto, 19'50

Zapatos los mejores, 1

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC.
CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA
Gonzalo Hernando Manrique
SUCESOR DE
RUFINO S. GONZALO
HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

Folletón de EL CASTELLANO (80)

LA NOVELA ROSA · Editorial Juventud S. A.-Provenza, 101. Barcelona

La chica de la casa de al lado

Novela escrita en inglés, por Ruby M. Ayres; *versión española de* M. Rodríguez Rubí.

sentidas razones no lograron conmover al personal oficinisco.

«¿Estaba, acaso, moribundo mi pariente?», preguntaron, y cuando indignado contesté: «¡No!», perdieron todo interés por el caso.

Hube de comunicarle mi fracaso, y durante dos días nada supe de él, lo que me disgustó en extremo.

¿Qué tendría que decirme que no se atrevió a escribir?... No acertaba a figurármelo.

Nada había yo dicho a Joy de la pretensión del herido, y éste tampoco debió de indicárselo a ella, cuando por fin, al tercer día, llegó carta. Ninguna alusión venía en ella respecto a mi fracasada visita; pero hacía una observación que me desazonó:

«¿Por qué no nombra usted a Joy en ninguna de sus cartas?... ¿Ocurre algo»...

Deliberadamente retardé en contestar a esta carta, y al día siguiente llegó otra en que decía.:

«Joy me ha enterado de la fuga de su padre, ¡viejo bandido!... Espero que no se me pondrá delante cuando vuelva a casa. Mucho me alegro de saber que va a vivir Joy con nuestro viejo amigo... Pero... ¿cómo es que no ha hecho usted valer sus derechos? Creo que hubiera sido lo más natural, dadas las circunstancias... y como en casa lo que sobra es sitio...»

Después hablaba de otras cosas, y al final de la carta volvía a tratar de Joy:

«¿Cree usted que ella querrá casarse conmigo a mi vuelta? Se lo pregunto a usted porque sé que es imparcial y me dirá la verdad. Yo, librando bien, tengo para mucho tiempo de arrastrar esta condenada pata... y como hay mujeres que ponen reparos a estas cosas...»

Yo le contesté que desechara todo temor; Joy estaba dispuesta a casarse con él, sin que sus lesiones fueran las que quisieran cambiaran en lo más mínimo su decisión.

«Respecto a la otra pregunta que en tu anterior me decías—añadí,—aplazo la respuesta, y espero me darás la razón».

Justamente estaba en el jardín, escribiendo estas evasivas frases, cuando Joy, apareciendo del lado de allá de la empalizada, me preguntó:

—¿Está usted escribiendo a Don?

—Sí.

—Mándele usted muchos afectos de mi parte.

—Gracias.

—Según parece, él habría preferido que yo fuera a vivir con usted, en lugar de ir a casa del señor Jardine—dijo.

Haciendo un esfuerzo, sostuve su mirada al contestar:

—Ya lo sé... También me lo ha escrito a mí.

—Y, ¿qué ha contestado usted?

—Nada... ¿Qué podía contestar?... Al lado del señor Jardine me parece que será usted muy feliz.

—¿Quiére usted decir más feliz de lo que hubiera sido al lado suyo?

—No he pensado en que pudiera usted vivir conmigo—contesté secamente.

Tras de una corta pausa, dijo ella:

—Pues yo, sí.

Como yo no encontré respuesta, prosiguió:

—Don quiere casarse en cuanto vuelva, y según me dice, espera que usted nos admitirá en su casa, por lo menos hasta que termine la guerra y se arreglen las cosas...

—Mi casa será siempre suya— interrumpí.

—¿Aunque se case conmigo?

—Cásese con quien quiera... Mi deseo es ver a ustedes felices.

—¡Oh, no!... No desea usted tal cosa—exclamó ella con extraña sonrisa.—Se figura que lo desea; pero no es verdad... es una forma de presunción. A usted le parece admirable el ser tan heroico... tan abnegado...

Me levanté bruscamente, no pudiendo aguantar el tono amargo de sus palabras.

—Es inútil cuanto me diga usted—interrumpí con voz ronca.—Puede usted pensar de mí cuanto guste. La felicidad de Don es antes que la mía, en mi concepto...

—¡Buenas noches!—interrumpió ella, desapareciendo.

Al día siguiente trasladóse Joy a casa de Jardine, y la inmediata a la mía fué cerrada por el escribiente de la Agencia de Alquileres local, que puso un candado en la verja.

Presencié cómo colgaba el candado, con una emoción parecida a la que experimenté el día en que vi a mi padre cerrar el cuarto del que de sacar el cadáver de mi m

Para mí entonces aquello ció el fin del mundo, y algo sentía ahora al saber que e de al lado ya no habría m lencio y soledad.

Joy y sus baúles fueron e de la estación a casa del se ne, y éste me envió recado fuese a cenar con ellos.

«Será una agradable mane la bienvenida a la niña—m —pues yo quiero que desde instante se encuentre bien ha de ser su casa».

No fuí a cenar, pero llegu bremesa.

Joy estaba sentada a la c el rosa fuerte de la pantalla lida entonación a su cabelle go cuando yo empujé la hopitalario anciano se levant cibirme.

—¿Por qué no ha venido m no?—preguntó. — Le hemos perando para cenar.

—Lo siento... Pero tenía escribir...

Joy me pareció muy nerv cada mejilla tenía una man